

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/268684090>

Mujeres Maya-Q`eqchi` en la ruta de la soberanía alimentaria: sosteniendo las economías campesinas ante el capitalismo agrario flexible en el Valle del Polochic, Guatemala

Article · October 2010

CITATIONS

0

READS

273

2 authors:



Alberto Alonso-Fradejas

Utrecht University

55 PUBLICATIONS 702 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)



Sara Mingorría

Universitat de Girona

33 PUBLICATIONS 587 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



BICAS - Iniciativa BRICS de Estudos sobre Transformações Agrárias (BRICS Initiative of Critical Agrarian Studies) [View project](#)



“ENVJUSTICE” - Global Environmental Justice Movement (ERC Grant) [View project](#)



Mujeres Maya-Q`eqchi` en la ruta de la soberanía alimentaria: *sosteniendo* las economías campesinas ante el capitalismo agrario flexible en el Valle del Polochic, Guatemala.



**Instituto de Estudios Agrarios y Rurales
Coordinación de ONG y Cooperativas**

Guatemala, octubre de 2010

Alberto Alonso-Fradejas

Sara Mingorría Martínez



"Mak'a kutan re hilank"

"No hay días de descanso"

Elena Pec. Comunidad La Esperanza. Panzós.

A todas las mujeres del Valle del Polochic

© Mujeres Maya-Q'eqchi' en la ruta de la soberanía alimentaria: sosteniendo las economías campesinas ante el capitalismo agrario flexible en el Valle del Polochic, Guatemala.

Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR)
Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP)

2ª Calle 16-60, zona 4,
Mixco, Guatemala
Teléfonos: (502) 2432 0966
(502) 2431 0261
Fax: (502) 2433 4779
Correo-e: congcoop@congcoop.org.gt
Página web: www.congcoop.org.gt

Director Ejecutivo CONGCOOP: Helmer Velásquez
direccion@congcoop.org.gt

Coordinadora IDEAR: Susana Gauster
s.gauster@congcoop.org.gt

Responsable de Estudios IDEAR: Alberto Alonso-Fradejas
a.alonso@congcoop.org.gt

La presente publicación ha sido apoyada por la International Land Coalition (ILC) – América Latina con el apoyo de Fundación TIERRA (Bolivia), miembro de la ILC y punto focal para el componente Mujer y Acceso a la Tierra.

Las posiciones y opiniones presentadas son de los autores de esta publicación, y no constituyen la posición oficial de la International Land Coalition, ni de sus miembros.

Agradecemos los inestimables aportes, comentarios y apoyo en el desarrollo de este trabajo a: Roque Sub Sacul, Gerardo Sub Sacul, Alicia Coc Tut, Rodrigo Batz, Gonzalo Gamboa, Patricia Costas, Annalisa Mauro, Sandra Apaza, Germán Terán y Paola Arica.

Índice

<i>Introducción</i>	7
<i>I. El Valle del Polochic en el contexto histórico del capitalismo mundial</i>	8
I.A. <i>Identidad Q´eqchi´ en el Valle del Polochic</i>	14
<i>II. La ruta de la Soberanía Alimentaria en Guatemala</i>	15
<i>III. Análisis del papel de la mujer en economías familiares campesinas.</i> <i>Aproximación metodológica y conceptual</i>	16
<i>IV. Aproximación al papel de las mujeres Q´eqchi´ en las economías familiares</i> <i>campesinas del Valle del Polochic</i>	19
IV.A. Caracterización de las comunidades: Tierra Linda, Concepción II, La Esperanza y Balandra	19
IV.A.1. Comunidad Tierra Linda:.....	19
IV.A.2. Comunidad Concepción II:	21
IV.A.3. Comunidad La Esperanza:	22
IV.A.4. Comunidad Balandra	23
IV.B. Situación de las mujeres en las estrategias de afrontamiento vigentes	25
IV.B.1. Situación de las mujeres en los sistemas productivos agrícolas desplegados en la comunidad	26
IV.B.2. Situación de las mujeres en la mejora de sistemas productivos: Animales de traspatio.....	30
IV.B.3. Diferencias en el uso del tiempo entre hombres y mujeres en los sistemas productivos-	32
reproductivos.	32
<i>V. Reflexiones finales</i>	34
<i>VI. Bibliografía</i>	38
<i>ANEXO I. Herramientas de investigación</i>	40

Índice de ilustraciones

Figura 1. Evolución de precios mundiales de alimentos, metales y petróleo 1970-2008. (US\$ reales de 2007)	9
Figura 2. Ubicación en Guatemala del Valle del Polochic	11
Figura 3. Ubicación de las comunidades y distribución de tierras por parte de agronegocios de la caña y de la palma. Valle del Polochic, Guatemala, 2009.....	13
Figura 4. Representación de la economía completa desde la Economía Feminista	16
Figura 5. Mapa conceptual de la investigación.....	18
Figura 6. Resumen de atributos principales para la caracterización de las comunidades con las que se trabajó en el Valle del Polochic;Error! Marcador no definido.	
Figura 7. Redistribución del tiempo (horas/día) de las mujeres cuando van a trabajar al cardamomo. Comunidades de Tierra Linda y Concepción II	27
Figura 8. Comparación entre hombres y mujeres del tiempo dedicado a la agricultura (horas/día) en actividades de alta carga de trabajo (siembra de maíz en octubre y en mayo, y corte de cardamomo de septiembre a enero, de mujeres que no participan directamente en el corte).....	28
Figura 9. Uso del tiempo por mujeres y hombres en el mes de la roza	33

Índice de tablas e imágenes

Tabla 1: Número de fincas censales y superficie en Guatemala.....	10
Tabla 2: Resumen de los atributos que definen a las comunidades a través de los lineamientos de la Soberanía Alimentaria.....	24
Tabla 3: El papel de las mujeres de las comunidades de la muestra desde los lineamientos de la Soberanía Alimentaria en Guatemala.....	35

Imagen 2: Cardamomo Tierra Linda	Imagen 3: Alfabetización Tierra Linda.....	20
Imagen 4: Ganadería Concepción II	Imagen 5: Mejoras productivas Concepción II.....	21
Imagen 6: Cultivo maíz La Esperanza	Imagen 7: Crianza de gallinas La Esperanza	22
Imagen 8: Corte de frutos de palma Balandra	Imagen 9: Mujeres en limpia de maíz Balandra	24

Glosario

BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica.
Cb: Caballería de tierra (aproximadamente 45 hectáreas).
CDB: Convención en Diversidad Biológica.
CEH: Comisión para el Esclarecimiento Histórico.
COCODE: Consejo de Comunitario de Desarrollo.
COMUDE: Consejo Municipal de Desarrollo.
CODEDE: Consejo de Desarrollo Departamental.
DEMI: Defensoría de la Mujer Indígena.
DHA: Derecho Humano a la Alimentación.
ECAM: Escuela Campesina.
ENCOVI: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida.
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
FONTIERRAS: Fondo de Tierras de Guatemala.
Ha: Hectárea de tierra (equivalente a 1.43 manzanas)
INDESA: Inversiones de Desarrollo S. A. Agronegocio de palma.
INE: Instituto Nacional de Estadística.
INTA: Instituto Nacional de Transformación Agraria.
MAGA: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala.
MONAP: Movimiento Nacional de Pobladores.
Mz: Manzana de tierra (aproximadamente 0.7 hectáreas).
ONU: Organización de las Naciones Unidas.
PDH: Procuraduría de los Derechos Humanos.
PINFOR: Programa de Incentivos Forestales
PRONACOM: Programa Nacional para la Competitividad.
PRORURAL: Programa Nacional para el Desarrollo Rural.
RIC: Registro de Información Catastral.
SAA: Secretaría de Asuntos Agrarios de Guatemala.
SEPREM: Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala.
SINASAN: Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala.

Introducción

Desde el periodo colonial, América Latina (Indígena y Afro-descendiente) fue insertada en la economía mundial como proveedor de materias primas para sostener los patrones de producción y consumo de las metrópolis, primero, de los países “centrales” posteriormente y en la actualidad de éstos y de potencias emergentes del sur global (especialmente asiáticas). Un mecanismo de integración internacional subordinada, que contribuye a explicar el hecho de que la región haya venido siendo escenario de severos conflictos por la colisión entre diversos *derechos*, reivindicados y/o ejercidos, sobre el acceso, uso, tenencia y propiedad de la tierra y los bienes naturales. Conflictos cuyo abordaje se complejiza en el contexto de una economía global crecientemente deslocalizada e interdependiente al mismo tiempo.

Entre las implicaciones de este modo de inserción internacional para los Estados subalternos destaca su creciente dificultad para proteger, respetar y facilitar la realización efectiva del Derecho Humano a la Alimentación «DHA» de sus ciudadanas y ciudadanos. Un derecho que tiene, como el conjunto de los Derechos Humanos, una *dimensión internacional* referida a la obligación de los Estados de no interferir en el disfrute del DHA de nacionales de terceros países, incluyendo la responsabilidad de los Estados en acuerdos sobre energía, agricultura, comercio, etc. Y es sobre esta dimensión internacional en tiempos de Globalización, que haremos hincapié en este trabajo.

Ahora, si bien parece existir un consenso sobre el rol y obligaciones de los Estados sobre el «*qué*» supone el DHA, el acuerdo se dificulta al tratar el «*cómo*» asegurar su realización y defensa. Especialmente, por la complejidad para conciliar diversas *rutas críticas* en conflicto hacia el DHA. Una de estas *rutas* principales, planteada por La Vía Campesina y abanderada por movimientos sociales diversos e incluso algunos Estados, es la de la *Soberanía Alimentaria*. Una ruta hacia la realización y defensa del DHA que trabaja desde múltiples *dimensiones*, las cuales precisan ser identificadas, comprendidas y valoradas desde los marcos normativos-institucionales y de la acción colectiva en cada contexto socio-ecológico, si pretenden llevarse a buen fin.

Precisamente, una de esas dimensiones clave, siempre nombrada pero a menudo relegada como «transversal», es la relativa a las relaciones de género, y más concretamente, a la situación y el papel de la mujer en las economías familiares campesinas y en las relaciones sociales de producción en el agro. De este modo, y a través del análisis de diversos aspectos relacionados con la división sexual del trabajo en los sistemas productivos y reproductivos de hogares y comunidades indígenas y campesinas en un contexto territorial de alta conflictividad, se pretende contribuir al debate sobre la ruta y estrategias más pertinentes en cada contexto para garantizar el DHA sobre la base de la promoción de la equidad de género y del ejercicio de los derechos de las mujeres (rurales, campesinas e indígenas).

Con este fin, comenzamos situando el contexto territorial del Valle del Polochic, incrustado en la etapa histórica del capitalismo mundial vigente. A continuación, tratamos de ubicar narrativa, normativa y teóricamente la ruta de la soberanía alimentaria en Guatemala, así como el debate metodológico y conceptual en el que se inserta este trabajo. A esto le sigue el cuerpo central de análisis y discusión de los resultados obtenidos para plantear, finalmente, una serie de reflexiones y consideraciones alrededor de las cuestiones trabajadas.

I. El Valle del Polochic en el contexto histórico del capitalismo mundial

En tanto en el capitalismo la agricultura es considerada una rama subordinada a la industria, ha venido cumpliendo un rol estratégico en los modelos de acumulación que han transcurrido en la historia moderna. Durante el modelo *Liberal* de corte *Primario-Exportador* en América Latina la agricultura proveyó de materias primas a la industria naciente de fines del siglo XIX y principios del XX en Europa y EEUU. Bajo el modelo de *Sustitución de Importaciones*, la agricultura permitió el establecimiento de salarios reales altos, al producir alimentos básicos baratos. Bajo estos dos modelos, imperó una división internacional del trabajo según la cual los países dependientes, como Guatemala, aportaron alimentos y otras materias primas para el centro industrializado, que proveía de bienes industriales a la periferia (con base en Rubio 2009: 34-35).

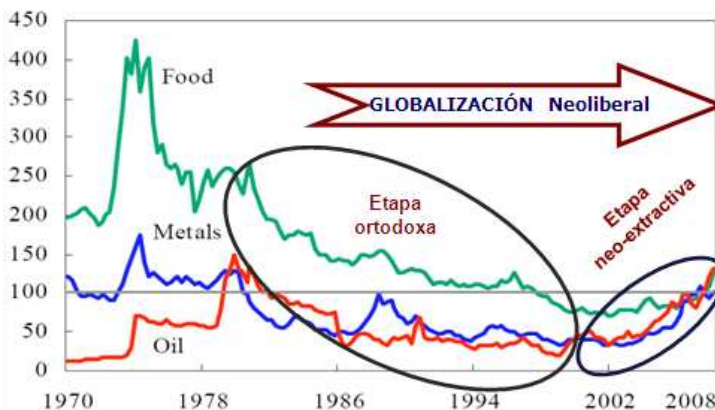
Esta situación cambió radicalmente bajo el modelo *Neoliberal*, que para el caso concreto de Guatemala puede tratar de situarse históricamente en dos etapas, según el carácter de los ejes de acumulación predominantes: 1) la *ortodoxa*: desde mediados de los años 80s, hasta fines de siglo XX; y 2) la *neo-extractiva*: desde inicios del siglo XXI hasta nuestros días.

Durante la etapa neoliberal ortodoxa, se desata un proceso de relocalización industrial global que genera una «nueva división internacional del trabajo». Los países dependientes se tornaron (en diversos grados, según los casos) en productores y exportadores de bienes industriales (sobre todo maquilados) mientras que el control de los alimentos básicos por parte de los países del norte y de sus agronegocios, supuso la devastación de las agriculturas campesinas y la soberanía alimentaria en los países dependientes como Guatemala. La agricultura y la minería enfrentaron un proceso de *desvalorización*, a la par que el control efectivo del petróleo por parte de EEUU mantuvo su precio sobre los US\$ 23/barril entre 1982 y el 2000. Un precio del petróleo que mantenía bajos los costos de los alimentos y los minerales (Rubio 2009:222). Parecía que en esta primera etapa del neoliberalismo, el rol primario exportador como eje esencial de la inserción productiva mundial de América Latina y de Guatemala, iba quedando atrás.

Sin embargo, la crisis con la que inicia la primera década del siglo XXI, aún vigente, viene a cambiar de nuevo el panorama y a provocar un nuevo ciclo de inserción mundial de América Latina y de Guatemala bajo un modelo de corte primario-exportador, siempre dependiente, pero con ciertas *particularidades* que lo diferencian del modelo que se impuso a partir de las reformas liberales de fines del siglo XIX.

El alza los precios del petróleo desde fines de 2001 impacta el precio de los alimentos y otras materias primas. Una situación que tensiona el patrón moderno de producción y consumo en el norte, beneficiando a países productores de petróleo no necesariamente «alineados» con Washington y Bruselas. Consecuentemente, es que trata de revertirse entre otras estrategias como las guerras de invasión y las sanciones comerciales, a través de la sustitución de parte de los combustibles fósiles por *agrocombustibles*.

Gráfica 1. Evolución de precios mundiales de alimentos, metales y petróleo 1970-2008 (US\$ reales 2007).



Fuente: Elaboración propia con base en FMI 2009.

Precisamente, la demanda de agrocombustibles en el norte es una de las principales causas del aumento estructural de los precios de los alimentos. Así mismo, vuelve a colocar a la agricultura en un rol estratégico en la acumulación capitalista global, pues al proveer de materias primas para la obtención de combustibles, repercute directamente en el ciclo de reproducción del capital industrial. A la cuestión de los agrocombustibles/aumento de los precios del petróleo, se suman en esta primera década del s. XXI el debilitamiento del dólar (moneda de referencia de las materias primas), el aumento de la demanda de materias primas por parte de las llamadas “economías emergentes”, con altas tasas de crecimiento económico (como Brasil, China e India), y el trascendental y renovado interés del capital financiero especulativo en los mercados de minerales, petróleo y alimentos.

De este modo, se desata una triple fiebre del oro (amarillo, verde y negro) que desencadena en el país y la región profundos *procesos de reestructuración territorial*, asentados bajo una “*lógica de territorio*” y una “*lógica de capital*” (Harvey 2003), para desplegar un modelo de *capitalismo agrario* de corte *flexible* bajo el cual el agro se ve ineludiblemente sometido a las tensiones derivadas de las dinámicas de deslocalización, privatización y desregulación características del capital industrial y financiero, así como de muchos aparatos públicos, bajo el proceso de *Globalización Económico-financiera*.

A la par de la dinamización y flexibilización de los modos de producción en el agro (respecto de la tecnología empleada; dinamismo e integración de mercados; fomento normativo e intensificación privada y pública de flujos de inversión y comercio trans-territoriales, etc.) se flexibilizan también las relaciones sociales de producción (profundizando la dominación y la hiper-explotación a través de la terciarización/subcontratación; la subordinación a condiciones laborales flexibles con relación a la contratación, el despido, la duración de la jornada y la ubicación geográfica; la mudanza hacia esquemas de remuneración vinculados a productividad/resultados; y la cancelación de sistemas de seguro social, entre otros aspectos sustantivos).

De este modo, el capital neo-extractivo en Guatemala, que se articula tanto a través de empresas transnacionales, como de la oligarquía tradicional, y cada vez más, de alianzas entre ambos actores, busca aprovechar las oportunidades de esta bonanza en los precios de las materias primas. Para ello, combina *estrategias de desplazamiento temporal*,

orientadas a desviar recursos excedentes hoy, hacia la generación de rentabilidades futuras (bajo una lógica de capital) con *estrategias de desplazamiento espacial*, orientadas a conformar nuevos espacios funcionales para actividades extractivas como: i) la minería de metales; ii) la explotación de petróleo y; iii) la producción de monocultivos de exportación como la caña de azúcar y la palma africana.

En este contexto, y a pesar de la relevancia de la agricultura y el agro para la vida nacional, la situación de la población rural en Guatemala continua siendo precaria: los esfuerzos y acciones orientadas a «reducir la pobreza» y mejorar el acceso a servicios básicos no han tenido los resultados esperados. En Guatemala, de cerca de 13 millones de habitantes censados, más de la mitad vive en condiciones de pobreza. Siete de cada diez pobres viven en el área rural, de los cuales, seis son indígenas (ENCOVI, 2006). A esto se suma la enorme desigualdad en la tenencia de la tierra productiva. En 2003, a siete años de la firma de los Acuerdos de Paz, y según el Instituto Nacional de Estadística, el coeficiente de Gini referido a la concentración de la tenencia y propiedad de la tierra es el segundo más alto en América Latina. Éste indicador ha pasado de 0,82 en 1979 a 0,84 en 2003 (INE, 1979, 2003)¹.

Esta situación no es nueva, sino que se ha ido agravando durante los últimos 50 años, y especialmente en la primera década del s. XXI; el número de fincas se ha más que duplicado mientras la superficie total de las fincas se ha fluctuado en torno a las 3.5 millones de hectáreas (5 millones de manzanas) (Ver Tabla 1).

Tabla 1: Número de fincas censales y superficie en Guatemala

Año	No. de fincas	Superficie Ha (MZ)	Tamaño promedio Hectáreas/finca (Manzanas/finca)
1950	348.687	3,713,922 (5,315,475)	10.6 (15.2)
1964	417.344	3,442,331 (4,926,766)	8.2 (11.8)
1979	531.623	4,105,084 (5,875,317)	7.7 (11.0)
2003	830.684	3,714,176 (5,315,838)	4.5 (6.4)

Fuente: Elaboración propia en base a datos INE (2004)

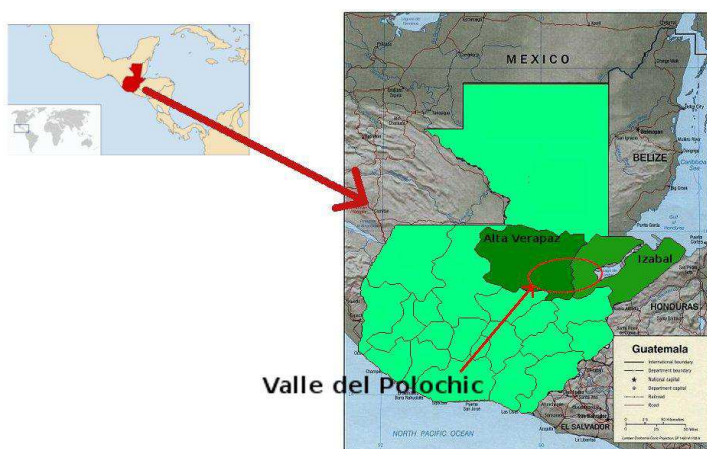
La creciente atomización de la propiedad agropecuaria y la disminución del tamaño del minifundio que se aprecian a nivel nacional son, según la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas de Guatemala (CNOC 2005), dos grandes obstáculos para la reproducción de las economías campesinas. Así mismo, generan un excelente caldo de cultivo para la enquistada conflictividad agraria en el país alrededor del ejercicio y

¹ Es decir, más del 90% de las y los pequeños productores ocupan cerca de un quinto de la superficie agrícola, mientras que menos del 2% de los productores comerciales ocupan más de la mitad de la tierra. Por otro lado, los productores Comerciales (aquellos cuyas tierras son de más de 45 hectáreas (una caballería)) controlan alrededor de 2.1 millones de hectáreas (47 mil caballerías ó 3 millones de manzanas) en el 1,3% de las fincas censales (INE, 2004).

preeminencia de diversos derechos de acceso, uso, y propiedad sobre la tierra y los bienes naturales territoriales. A fines de 2009, la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) contabilizó 1,508 conflictos (involucrando alrededor de 1 millón 200 mil personas).

Precisamente, el Valle del Polochic concentra el 11% de los citados conflictos. A 460 km de distancia de la Ciudad de Guatemala, el Valle del Polochic se despliega entre los municipios de Tamahú, Tukurú, La Tinta, Panzós y Senahú en el departamento de Alta Verapaz y El Estor en el departamento de Izabal (ver Figura 2). Tiene una población de alrededor de 220 mil habitantes (INE, 2002) de los cuales un 89% son indígenas Maya-Q`eqchi`, y el resto se divide entre población Maya-Poq`omchi` y mestiza (ENCOVI, 2006).

Figura 1. Ubicación en Guatemala del Valle del Polochic



Fuente: Mingorría, S. y Gamboa, G. (2010).

Su geografía física comprende un valle de tierras fértiles irrigadas por el río Polochic que desemboca en el Lago de Izabal. El valle está delimitado por la Sierra de Santa Cruz al norte y la «Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas»² al sur. La particular historia del Valle del Polochic nos da un marco explicativo de las relaciones económicas de hoy en día, y de cómo las comunidades Q`eqchi` han sufrido un profundo moldeado desde los tiempos de la colonia, pasando por la reforma liberal de 1871 y la repartición de grandes fincas a ciudadanos alemanes para el cultivo del café; hasta el contexto actual de crisis del latifundio cafetalero y del *colonato*³ como relación de producción preponderante.

La fertilidad de las tierras que irriga el río Polochic, junto con su bajo precio en comparación con la tierras de las agroindustriales de la Costa Sur (Pacífico) despertaron a inicios del s. XXI el interés de agronegocios como el Ingenio Azucarero *Chawil Utz`aj*, y la empresa Inversiones Promotoras de Desarrollo S.A (INDESA) de palma

² Declarada Área Protegida el 4 de octubre de 1990, en base al Decreto Ley 40-90, quedando la misma bajo la administración del Consejo Nacional de Áreas protegidas y co-administrada hasta la fecha, por la fundación Defensores de la Naturaleza.

³ Que es la relación de producción establecida entre el patrón de finca y el *colono*: «Definido como todo aquel productor directo que trabaja y vive en una finca determinada que no es de su propiedad y que recibe por su trabajo una retribución que puede ser monetaria, en usufructo de tierra o en especie (las raciones de maíz, frijol, sal y cal) o en formas combinadas. Como se puede ver, la definición que se tiene de mozo colono refleja una combinación de relaciones de producción de tipo capitalista con otras de tipo servil». Rafael Piedrasanta, citado por Figueroa Ibarra (1980) tomado de Hurtado 2008.

africana⁴. Estos dos agronegocios convergen temporalmente y en el mismo territorio con intereses mineros, madereros, huleros, de ganadería extensiva, conservacionistas, de mega-proyectos hidroeléctricos e incluso del crimen organizado y el narcotráfico, que en suma se reparten la mayoría de las tierras. Paralelamente, hogares y comunidades indígenas-campesinas desarrollan diversas *estrategias de afrontamiento*⁵ para abordar los desafíos que se les presentan en este territorio donde la frontera del sistema agrario se encuentra estabilizada, bien por el área protegida de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas, bien por el proceso de reconcentración de la tierra y/o por las dificultades que encuentran las comunidades para acceder a tierra productiva en el oligopólico mercado de tierras.

Este sometimiento de la población del Valle del Polochic a un nuevo y excluyente ciclo de acumulación extractivista, reconfigura a su vez las relaciones sociales de producción. Las familias de excolonos sienten que su proceso emancipatorio hacia una clase campesina, productora autónoma, ha sido cercenado en pleno florecimiento⁶. Siguen sometidas al régimen laboral dependiente, pero ahora bajo las reformulaciones que le imprimen las particularidades del capitalismo agrario de corte flexible desplegado por los agronegocios de la caña y la palma. Agronegocios que, como veremos más adelante, han venido a reforzar la injusta división sexual del trabajo en el Polochic. Las mujeres pueden trabajar sólo en la siembra de vástagos de palma, y de ahí vuelven a ser un “complemento de trabajo del hombre” al igual que las y los hijos (Alonso-Fradejas *et al.* 2008:81).

Como contraprestación por los años de servicio (en ocasiones toda una vida) algunos ex colonos y trabajadores se organizan para exigir el cobro de las prestaciones laborales legalmente establecidas, logrando en el mejor de los casos negociar la transferencia de una parte de la superficie de la finca a su nombre. El pedazo de tierra logrado por esta vía (entre 0.21 y 1 Ha según Hurtado 2008) apenas alcanzará para desarrollar los cascos urbanos de las nuevas comunidades. Las recién conformadas comunidades de excolonos, junto a las de colonos ya emancipados pero con tierra insuficiente, inician desde el año 2002 procesos de negociación mercantil directamente con finqueros o vía el Fondo de Tierras -FONTIERRAS-⁷ para la compra de sus «trabajaderos» (parcelas para la producción alimentaria campesina) y desplegar la que parecía una efectiva estrategia de afrontamiento.

⁴ «Buena Caña» en idioma Q'eqchi'. Ingenio trasladado desde la Costa Sur por el aumento en la competencia de tierras con otros Ingenios. Para ello, contó con un financiamiento de US\$26 millones por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). INDESA comenzó a sembrar palma en 1998 y continúa extendiendo el cultivo por el valle.

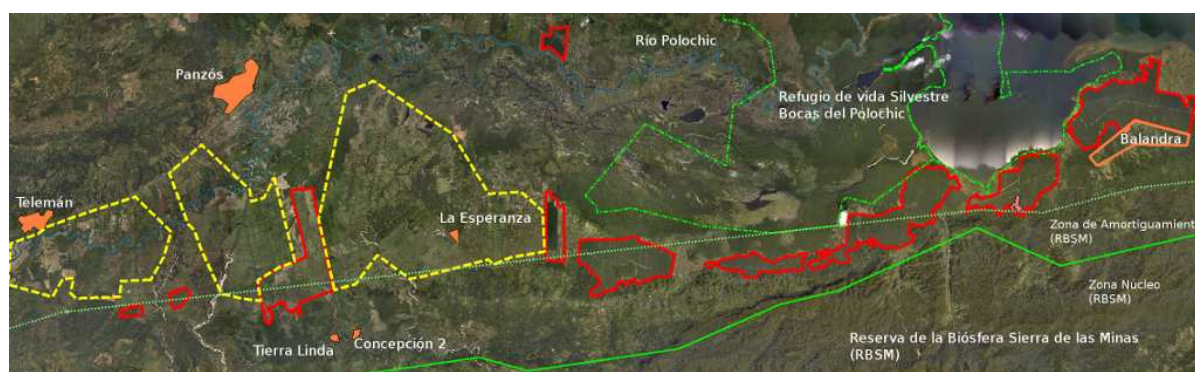
⁵ «Estrategias implementadas por las familias vulnerables para evitar y/o aliviar situaciones de crisis alimentaria [...] con el objetivo de asegurar su subsistencia y de preservar sus sistemas de sustento de cara al futuro» (Pérez de Armiño. 2001: 233).

⁶ Muchas de las tradicionales explotaciones latifundistas en el Valle quebraron por la drástica reducción en los precios internacionales del café de principios del s. XXI, así como por la competencia desleal (*dumping*) de arroz, maíz amarillo y sorgo estadounidense que introdujo el proceso de liberalización comercial desde los años 90.

⁷ El Estado de Guatemala, bajo la asesoría del Banco Mundial, ha priorizado desde la firma de los Acuerdos de Paz Socio-Económicos y sobre Situación Agraria (1996) el mercado de tierras como mecanismo unívoco para el acceso al suelo agrícola (ver por ejemplo, BID, 2002; Banco Mundial, 2003; Cabrera, 2002). Opción política que se plasmó en el Fondo de Tierras como institucionalidad responsable de la “reforma agraria” de mercado (sobre la misma, ver Garoz *et al* 2005).

Sin embargo, las negociaciones se alargan en exceso (tanto en las compras, como en los procesos de regularización pendientes desde más de 30 años) siendo finiquitadas cuando el ingenio Chawil Utz'aj, especialmente, pero también el agronegocio palmero INDESA, entran a competir por las mismas tierras (ver Figura 3). El pago de buena parte en efectivo y en muchos casos en dólares estadounidenses, son un poderoso desincentivo para los finqueros vendedores de cara a continuar con las tediosas negociaciones con los grupos campesinos a través del FONTIERRAS. También la opción de arrendamiento a largo plazo planteada por los agronegocios sobre algunas fincas, viene a solucionar la urgencia de liquidez de muchos finqueros, mientras siguen ostentando la propiedad de su principal fuente de renta y status.

Figura 3. Ubicación de las comunidades y distribución de tierras por parte de agronegocios de la caña y de la palma. Valle del Polochic, Guatemala. 2010



Fuente: Elaborado por el equipo de investigación ICTA-UAB / IDEAR-CONGCOOP. A partir de observaciones, georeferencias de campo y análisis de la base de datos del Laboratorio de información geográfica del MAGA.

El tipo de derechos de propiedad y tenencia que se logren hacer valer sobre la tierra, no solo condicionan el desarrollo de los sistemas productivos-reproductivos de las comunidades y hogares en el Valle del Polochic, sino que además tienen repercusiones sobre el sustento más allá de lo económico-productivo (Alonso-Fradejas *et al.* 2008:78). Así, el tener la tierra regularizada (con título de propiedad llave a derechos como educación, salud, etc.); o no regularizada (sin título y sin derechos) va a restringir o facilitar las opciones sobre qué producir y sobre cómo vivir. Adicionalmente, la incertidumbre, inseguridad y desgaste en los esfuerzos de regularización de tierras a lo largo de varias generaciones, deriva en conflictos intra-comunitarios e incluso familiares.

Por último, señalar que la agricultura es la principal actividad del área de estudio. Tanto el porcentaje de población ocupada en el municipio, como en las comunidades, es mayor del 80% (INE, 2004). De acuerdo a Ronzon & Tillie (2004), los productores de la municipalidad de Panzós se pueden clasificar en los siguientes grupos:

- a) Grandes finqueros ganaderos (previamente productores de cereales del valle y al pie de las montañas). Los cuales representarían menos del <1% de los productores del municipio.
- b) Pequeños productores familiares de cereales en el valle y al pie de las montañas. Los cuales representarían alrededor del 70%.
- c) Pequeños productores patronales del valle y al pie de las montañas (cereales, chile pimiento, frijol y/o ganadería). Los cuales representarían alrededor de un 5%.
- d) Pequeños productores familiares de cardamomo y café en las montañas. Que representarían un 25% de los productores del municipio.

El presente estudio considera comunidades indígenas-campesinas de pequeña producción familiar, representada por las categorías *b*) y *d*), y que representarían cerca del 95% de las y los productores del área de estudio (Mingorría y Gamboa 2010).

I.A. Identidad Q'eqchi' en el Valle del Polochic

Las reflexiones y experiencias compartidas con diversos grupos, mujeres y hombres en el Valle del Polochic, nos llevan a coincidir con autores que afirman que la comunidad es la base de la identidad Q'eqchi' (Wilson 1999); la cual fue desarrollándose a través de la historia en las localidades y lugares geográficos donde vivían y viven. Según Wilson (1999) antes de la intensificación de la guerra en Guatemala y la fuerte represión militar, hasta la década de los años 80, las identidades Q'eqchi', expresadas en comunidades, no pudieron o no necesitaron construir una identidad amplia. Su identidad como grupo étnico es reciente y producto de una reconstrucción obligada a partir de la extinción de la comunidad tradicional a consecuencia de la guerra.

Reconstrucción que, agregaríamos, partió también de la necesidad de conformar comunidades como instituciones que den respuesta y amparo ante perturbaciones o cambios en el contexto socio-ecológico (político-normativo, sequías/inundaciones, irrupción de agronegocios de caña y palma africana, entre otros) a lo largo del tortuoso proceso emancipatorio del régimen del colonato.

En esta síntesis de diversos determinantes de la construcción de identidades y de imaginarios del pueblo Q'eqchi' en el Valle del Polochic, no puede soslayarse la traumática experiencia de masacres, violencia y eliminación selectiva sufrida⁸. La presencia militar golpeó fuertemente la cohesión y la unidad de las comunidades Q'eqchi', destruyendo procesos de consulta y organización, ya que obligó a la mayor parte de la población a ocultarse en las montañas, afectando a la vida cotidiana a través del control social, el debilitamiento de los lazos comunitarios por medio de la desconfianza y el odio. Las mujeres fueron las que más sobrevivieron a esta violencia, quedando viudas y sufriendo persecuciones junto con sus hijas e hijos, temiendo a la muerte, pero también a las violaciones sexuales. A partir de ahí, muchas asumieron el rol de padre y madre en la familia, algunas huyeron a la montaña y otras tuvieron que servir en los destacamentos militares como cocineras⁹.

Los Acuerdos de Paz firmados en 1996 entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) distan mucho, aún hoy, de su implementación efectiva. De hecho, en la actualidad los testimonios siguen relacionando las dinámicas generadoras de conflictividad agraria, con la guerra que sufrieron. El *continuum* de la dominación oligárquica (en términos de Tischler 2010) sigue presente en los imaginarios y la cotidianidad de de mujeres y hombres de las comunidades Q'eqchi' del Valle del Polochic.

⁸ En mayo de 1978, el ejército de Guatemala cometió la primera masacre del genocidio del pueblo Maya en el municipio de Panzos (Valle del Polochic). Más de 100 mujeres, hombres y niños Q'eqchi' fueron asesinados por el ejército en la plaza del pueblo mientras demandaban tierra (CEH 1998).

⁹ Sobre este aspecto, ver los interesantes testimonios reunidos por Carlos Paredes en Sanford (2010) y Paredes, C. (2006). *Te llevaste mis palabras. Efectos psicosociales de la violencia política en comunidades del pueblo Q'eqchi'.* ECAP. Guatemala.

II. La *ruta* de la Soberanía Alimentaria en Guatemala.

La ruta orientada al logro y defensa de la Soberanía Alimentaria como garante del Derecho Humano a la Alimentación (DHA) se asienta en Guatemala sobre una doble legitimidad, en cuyos marcos se define también conceptualmente.

Por un lado, sobre una legitimidad de tipo *normativo-institucional*, expresada tanto en Convenios, Tratados y Convenciones internacionales en la materia¹⁰, como en el Decreto 32-2005 *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*¹¹, y en la *Política Nacional de Desarrollo Rural Integral* (Acuerdo Gubernativo 196-2009)¹². Por otro lado, sobre una legitimidad de tipo *social* (en constante debate y enriquecimiento) que nos atrevemos a representar de manera sintética¹³, a través de cinco lineamientos fundamentales que emanan de las resoluciones del *III Congreso Nacional Campesino* de Guatemala (diciembre de 2006), y de la *Declaración de Nyéleni*¹⁴:

1. *Priorizar las economías y los mercados locales, territoriales, nacionales y regionales; así como las formas directas de intercambio entre productores/as y consumidores/as.*
2. *Que los sistemas alimentarios, agrícolas, ganaderos, pastoriles y pesqueros sean controlados por los y las productoras desde el territorio.*
3. *Valorar y practicar el conocimiento indígena y campesino, protegiendo la biodiversidad originaria y empleando tecnologías apropiadas para desarrollar un modelo productivo autónomo y sostenible.*
4. *Orientar esfuerzos hacia el diseño y la implementación territorial de reformas agrarias integrales. De manera tal que se liguen en la práctica las demandas sobre la formalización de los derechos de propiedad o posesión colectivos o individuales sobre el uso de la tierra, con aquellas relativas a las formas de control político y a los patrones de uso, manejo y control de los bienes naturales en el territorio.*
5. *Asegurar relaciones sociales de producción libres de opresión y desigualdad, permitiendo a la población rural vivir con dignidad de su trabajo, y tener la oportunidad de residir en sus lugares de origen.*

¹⁰ Destacando, entre otros, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales -PIDESC-; la “Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural”, celebrada por la FAO en Brasil en marzo de 2006; y la “Cumbre Presidencial sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria: Alimentos para la Vida”, celebrada en Nicaragua en mayo de 2008.

¹¹ Art. 4. Principios rectores de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Inciso c) «Soberanía Alimentaria: El Estado de Guatemala define soberanamente la modalidad, época, tipo y calidad de la producción alimentaria, en forma sostenida y con el menor costo ambiental y garantiza la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca».

¹² Objetivo Específico e) «Garantizar, fomentar y fortalecer la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria y nutricional, apoyando la producción nacional de alimentos y su distribución en el mercado interno, principalmente la que se realiza desde las pequeñas y medianas economías rurales; Principio Rector h) Soberanía alimentaria: El Estado de Guatemala define soberanamente la modalidad, época, tipo y calidad de la producción alimentaria, en forma sostenida y con el menor costo y riesgo ambiental y garantiza la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca, promoviendo la producción alimentaria nacional, facilitando el acceso de indígenas y campesinos a medios de producción, protegiéndola de las importaciones subsidiadas y toda forma de competencia desleal».

¹³ A través de una interpretación libre, que en absoluto pretende ser dogmática ni exclusiva.

¹⁴ En el marco del Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria. Celebrado en Mali, en febrero de 2007.

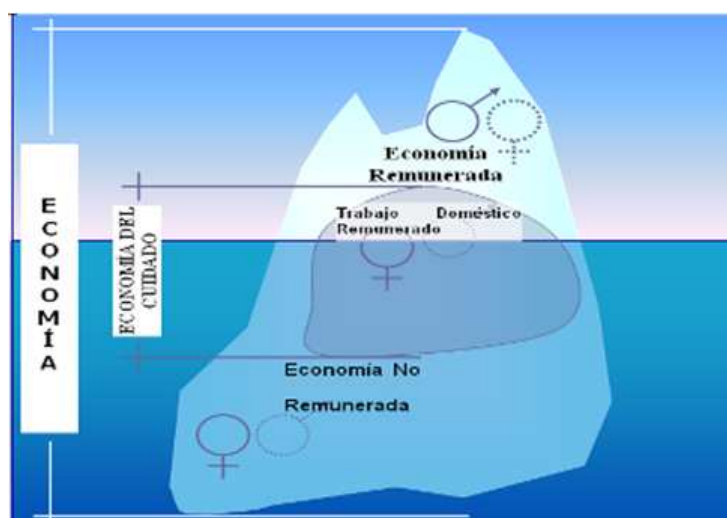
III. Análisis del papel de la mujer en economías familiares campesinas. Aproximación metodológica y conceptual.

Diversos enfoques teóricos sobre la economía política del cambio y la diferenciación social agraria, que van desde los marxistas clásicos, hasta la teoría de la economía campesina de Chayanov, se han venido articulando metodológicamente bajo una aproximación por familia y/u hogar campesino (Heynig 1982, White 1989, White & Dasgupta 2010 entre otros).

Sin embargo, una aproximación conservadora de este tipo puede no dar debida cuenta de dinámicas intra-domésticas de gran relevancia. Es por ello que, de cara al análisis de diversos aspectos relacionados con la división sexual del trabajo en las estrategias productivas y reproductivas de hogares y comunidades campesinas, consideramos de gran pertinencia metodológica el enfoque del *Iceberg Completo* empleado desde la economía feminista¹⁵.

Como muestra la Figura 4, la *economía completa* abarca tanto la parte visible (monetaria) como la no visible (no monetaria y/o no monetarizable) y es representada como un *iceberg*, en el que la parte sumergida, que ocupa más del 50% del bloque es invisible (no reconocida) y a la par *sustentadora* de la parte visible.

Figura 4. Representación de la economía completa desde la Economía Feminista



Fuente: Presentación: Economía en código Violeta. Nuevas miradas a viejas realidades. Seminario sobre epistemología feminista. Guatemala, junio de 2010.

La parte visible del *iceberg* será analizada como la *esfera productiva*, la cual comprende «todos los bienes y servicios que contribuyen a la economía [socialmente legitimada como] formal, es decir, que son comprados y/o vendidos o que son actividades remuneradas» (Alfaro 1999. Corchetes añadidos). Además, consideramos dentro de la esfera productiva toda actividad agrícola y pecuaria, aunque de ella no se deriven ingresos monetarios.

¹⁵ Ver García-Frías, Z. 2006, Carrasco, C. 2004, Lagarde, M. 1997 y Benería, L. 1987, entre otras, para el contexto latinoamericano.

Asociada a la productiva, se encuentra la *esfera reproductiva* (parte sumergida del *iceberg*) que permite integrar los objetivos, recursos y necesidades de ambos ámbitos (García-Frías 2006). Esta *esfera reproductiva* humana tiene que ver con «la crianza de los niños y ancianos, además de con todas aquellas actividades que dan cuenta de la reproducción de las condiciones ideológicas y materiales que sostienen a un sistema social; y la *reproducción de la fuerza de trabajo* que se refiere a la manutención diaria de los trabajadores, actuales y futuros, junto con su educación y capacitación» (Benería 1987: 39. Cita textual modificada con añadidos en cursiva).

De cara a la comprensión y análisis de esta esfera reproductiva, Cristina Carrasco¹⁶ propone una forma diferente de entender el trabajo y el tiempo, criticando el reduccionismo economicista (neo)clásico que vincula el trabajo al empleo en el marco del mercado. Esto ha hecho que de facto se deje de percibir todo el trabajo que se realiza para la reproducción humana y social como tal (como por ejemplo, el *trabajo doméstico*) (Marroquín y Ozaeta 2010:21). Bajo esta óptica abarcadora, el *trabajo* se define como «toda actividad humana destinada a producir bienes y servicios para satisfacer necesidades humanas» (Carrasco *et al.* 2000).

Esta aproximación ha venido complejizándose, y del trabajo doméstico se vuelca el análisis hacia el *trabajo de cuidados*, que más que como un conjunto de tareas, se «puede catalogar como un conjunto de necesidades que hay que satisfacer» (Folbre 2001:183-199). Necesidades que han sido asignadas a las mujeres, quiénes construyen su tiempo alrededor de ellas (Marroquín y Ozaeta 2010:21).

Hoy en día, se ha avanzado del concepto de *trabajo de cuidados* hacia el de *sostenibilidad de la vida*, para representar un proceso histórico de reproducción social. «Un proceso complejo, dinámico y multidimensional de satisfacción de necesidades en continua adaptación de las identidades individuales y las relaciones sociales. Un proceso que debe ser continuamente reconstruido, que requiere de recursos materiales pero también de contextos y relaciones de cuidado y afecto proporcionados estos en gran medida por el trabajo no remunerado realizado en los hogares» (Marroquín y Ozaeta 2010:22).

Consecuentemente, en el análisis de los *sistemas productivos-reproductivos familiares*; entendidos como un todo interrelacionado, interdependiente y dinámico, en constante adaptación al contexto a través de diversas estrategias de afrontamiento (ver *supra*), se pretendió trascender la contabilización exclusiva de los bienes y servicios de la esfera de la *producción*, para tratar de develar también esas tareas «invisibles» del proceso de *sostenibilidad de la vida*. Con esta intención, nos planteamos tres cuestionamientos centrales:

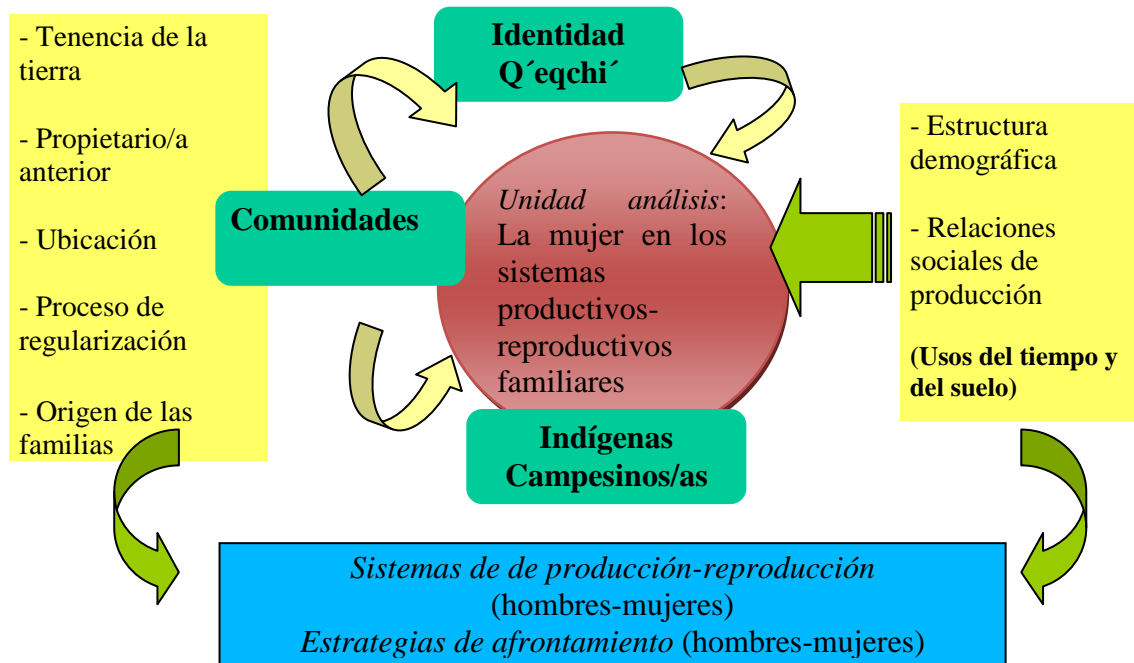
1. *¿Qué responsabilidades asumen las mujeres campesinas Q`eqchi` del Valle del Polochic en los sistemas productivos familiares campesinos?*
2. *¿Qué papel juegan las mujeres campesinas Q`eqchi` del Valle del Polochic en los sistemas reproductivos sociales (familiares y comunitarios)?*
3. *¿Qué implicaciones normativo-institucionales y de política pública para la realización del Derecho a la Alimentación por la ruta de la soberanía alimentaria,*

¹⁶ Carrasco, C. Tiempos y trabajo desde la experiencia femenina.
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=576927>

pueden derivarse de la comprensión del papel de las mujeres campesinas Q`eqchi` en los sistemas productivos-reproductivos familiares y comunitarios del Valle del Polochic?

Para abordarlas, delineamos el siguiente mapa conceptual (ver Figura 5) articulado desde lo planteado con relación a la identidad Q`eqchi` y a la complejidad de las dinámicas socio-económicas en marcha en el Valle del Polochic.

Figura 5. Mapa conceptual de la investigación



Fuente: Elaboración propia

Metodológicamente partimos de que¹⁷:

- Los tipos de hogares vienen definidos fundamentalmente por su estructura demográfica, y por los sistemas productivos-reproductivos practicados.
- La organización productiva-reproductiva de los hogares, viene a su vez determinada por la comunidad.
- En base a los hallazgos empíricos, planteamos que las comunidades Q`eqchi` del Valle del Polochic se diferencian entre sí alrededor de los siguientes atributos: i) el estado de su proceso de regularización (legalización) de tierras; ii) quién ostentó derechos de propiedad anteriores y con quién se hubo de negociar (finquero, empresa, Estado); iii) cómo se formó la comunidad y cuál es su historia (huída de la guerra, ex colonos de finca, familias desconocidas entre sí); iv) su ubicación en el valle o en la sierra; v) el tipo de sistemas productivos-reproductivos desarrollados y; vi) las relaciones agrarias y sociales de producción predominantes (ver Figura 6).

¹⁷ Sobre los instrumentos de investigación empleados ver el ANEXO I.

IV. Aproximación al papel de las mujeres Q'eqchi' en las economías familiares campesinas del Valle del Polochic.

IV.A. Caracterización de las comunidades: Tierra Linda, Concepción II, La Esperanza y Balandra.

La vida cotidiana en las comunidades con las que se trabajó viene determinada por atributos histórico-culturales, agro-ecológicos y demográficos, que moldean tanto los sistemas de producción-reproducción familiares vigentes, como las estrategias de afrontamiento desplegadas ante los cambios agrarios en el Valle del Polochic. En estos sistemas y estrategias los hombres y las mujeres participan de manera diferenciada, asumiendo diversos niveles de iniciativa y responsabilidad. Por eso, consideramos importante entender y articular, desde la óptica de la soberanía alimentaria, los atributos que definen a las comunidades, así como analizar paralelamente qué estrategias de afrontamiento vienen desarrollando las mujeres como refuerzo (o alternativa) de los sistemas productivos-reproductivos familiares, y cuáles los hombres (es decir, desde qué estrategias diferenciadas por género se incide en la economía familiar campesina, y desde ésta, en la vida en cada tipo de comunidad).

De acuerdo con el análisis propuesto, estos atributos son ordenados a partir de los lineamientos para la soberanía alimentaria descritos anteriormente, como: i) *organización social y derechos ejercidos sobre la tierra y el territorio* (lineamientos 4 y 5); ii) *sistemas productivos-reproductivos en transformación* (lineamientos 1, 2 y 3). En la siguiente sección se presenta una somera descripción de estos atributos en cada comunidad de la muestra.

IV.A.1. Comunidad Tierra Linda:

a) Organización social y derechos ejercidos sobre la tierra y el territorio.

Comunidad situada en la Sierra de las Minas, en el municipio de Panzos, Alta Verapaz. La tierra de la comunidad fue legalizada por el Fondo de Tierras en 2005, tras trece años de negociación. La conforman veintitrés familias, en su mayoría ex colonos de la Finca Venecia, de la que huyeron durante la Guerra. La participación de mujeres en el Comité de Mujeres es mucho más activa que la participación de los hombres en el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)¹⁸.

La distribución de su tierra cultivable por familia se realiza cada año en función de la tierra que pueden trabajar, tanto para el maíz, como para el cardamomo.

b) Sistemas productivos-reproductivos y estrategias de afrontamiento.

¹⁸ Los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- conforman la base del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (comunitarios, municipales, departamentales, regionales y nacional) cuyo objetivo es el de «organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada» (Art. 3, Decreto 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).

Destacan las actividades económicas de carácter comunitario, las cuales fueron ofrecidas y financiadas por el FONTIERRAS. Destaca la venta de cardamomo pergamino, secado en secadora comunitaria, y comercializado con vehículo comunitario. Además trabajan en la limpia de la plantación comunal de hule (hasta el momento sin producción), la siembra del pino y destinan quince hectáreas de bosque a la conservación. En estos dos últimos usos es importante la participación de las mujeres. La producción de maíz es propia de cada hogar, pero existen momentos donde se desarrollan relaciones de *economía moral*¹⁹, como en la siembra; las mujeres (para elaborar tortillas) y los hombres (para sembrar) dedican tiempo a trabajar en la parcela de otra familia, y luego esa misma familia trabaja para las familias de las que recibió la ayuda.

Ante las dinámicas de contexto descritas, su principal estrategia de afrontamiento gira alrededor del fortalecimiento de los sistemas productivos, sobre la base de la recuperación del conocimiento tradicional y de la cultura Q'eqchi', respetando los ciclos naturales de la tierra. En el despliegue de esta estrategia de afrontamiento el papel de la mujer está siendo destacado, ya que a partir de la conformación del Comité de Mujeres son ellas las que lideran y solicitan los nuevos proyectos y actividades productivas, aunque siempre en el marco de lo que se considera pertinente para ellas desde la cultura patriarcal hegemónica (así, entre otros aspectos, ellas se encargan de solicitar préstamos que se destinarán a la compra de animales de traspatio; o de realizar los listados para las vacunaciones de los niños o de la escuela). Además, se realizan reuniones semanales de alfabetización y de discusión de nuevos proyectos productivos, en las que participan la totalidad de las mujeres de Tierra Linda.

Como veremos, estos nuevos sistemas productivos, como la producción de cardamomo, afectan tanto a las responsabilidades asumidas por las mujeres, como a la distribución de su tiempo. Las mujeres además de trabajar cortando cardamomo, dedican mayor tiempo a actividades domésticas como cocinar para los mozos que colaboran en la nueva actividad.

Imagen 1: Cardamomo Tierra Linda



Imagen 2: Alfabetización Tierra Linda



¹⁹ Entendida como un «conjunto de mecanismos de solidaridad comunitaria y ayuda mutua, basados en relaciones sociales de reciprocidad, propios de las sociedades agrícolas tradicionales, orientados a satisfacer las necesidades básicas de toda la comunidad» (Pérez de Armiño. 2001:205).

IV.A.2. Comunidad Concepción II:

a) Organización social y derechos ejercidos sobre la tierra y el territorio.

Comunidad ubicada en la Sierra de las Minas en el municipio de Panzós, Alta Verapaz, colindante con Tierra Linda. Se conformó a partir de un sindicato que surgió de un grupo de colonos de la Finca Paraná las Colinas. Sus tierras fueron legalizadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) con el apoyo del Movimiento Nacional de Pobladores (MONAP). En la actualidad está conformada por veintitrés familias. Los mismos representantes del COCODE y líderes comunitarios son los pastores de la iglesia evangélica de la comunidad, todos ellos hombres. Existe un comité de mujeres de reciente conformación, motivado por el interés de nuevas actividades productivas, que cuenta con el respaldo de los hombres en el COCODE.

La distribución de su tierra cultivable por familia se realiza cada año en función de la tierra que pueden trabajar, tanto para el maíz, como para el cardamomo.

b) Sistemas productivos-reproductivos y estrategias de afrontamiento.

Sus actividades económicas principales son la venta de cardamomo en cereza, una pequeña venta de maíz en la cosecha de septiembre y la venta de limón persa. También existen relaciones de economía moral en la siembra, tanto de hombres (sembrando) como de mujeres (elaborando tortillas).

Como estrategias de afrontamiento, los hombres aceptaron ganado bovino que fue otorgado por el MAGA a cambio de ceder parte de tierra de la comunidad como camino para uso público. Algunas familias, según van teniendo liquidez, van comprando nuevos bovinos que se mantienen cerca de la casa, al mismo tiempo que se sigue gestionando comunalmente una cabeza por hogar. Otras familias optaron por buscar nuevas tierras en una comunidad cercana para los jóvenes que se emancipan.

En la actualidad, las mujeres tras aprender a producir concentrado o pienso orgánico, convocaron a toda la comunidad los sábados para producirlo en común (hombres y mujeres) y repartirlo posteriormente entre las familias para la mejora en la cría de aves para autoconsumo.

A raíz de una decisión tomada por consenso, nadie de la comunidad de Concepción II trabaja para los agronegocios de la caña y la palma en el valle.

Imagen 3: Ganadería Concepción II



Imagen 4: Mejoras productivas Concepción II



IV.A.3. Comunidad La Esperanza:

a) Organización social y derechos ejercidos sobre la tierra y el territorio.

Comunidad que se ubica en el valle, municipio de Panzós, Alta Verapaz. Está rodeada de latifundios de caña y palma africana y además sufre inundaciones constantes por el desborde del río que la atraviesa. La mayoría de las familias son oriundas de la finca del mismo nombre y ahora son noventa y seis las que se encuentran en un proceso de legalización de tierras que comenzó con el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) en 1976 y continúa aún en el FONTIERRAS. En ocasiones, su proceso de legalización fue interrumpido por conflictos de liderazgo y por diferencias con la comunidad Rancho La Esperanza, que resultó de la misma finca matriz y con la que limita. Una vez legalizada esperan dar el paso a la *lotificación*, que consiste en registrar y delimitar los lotes y trabajadores de cada familia, que ya han sido distribuidos en función de la cantidad de dinero que logró pagar cada familia hace veinte años al topógrafo que delimitó los diferentes lotes.

Hay un fuerte liderazgo desde el Comité de Mujeres, pero en él tan sólo participan de cinco a seis mujeres.

b) Sistemas productivos-reproductivos y estrategias de afrontamiento.

Su principal actividad productiva está vinculada al mercado del maíz (destinan alrededor de un 50% de la producción a la venta) y algunas familias también al arroz. Tanto es así que contratan a mozos de la propia comunidad y emplean una alta cantidad de agroquímicos en su producción para la venta, adelantándola muchas veces al ciclo de cosecha para disponer de liquidez que les posibilite acceder a los bonos de agroquímicos otorgados por el Programa Nacional de Desarrollo Rural del Gobierno (PRORURAL).

Por iniciativa propia, cinco mujeres de la comunidad consiguieron recientemente agua potable y un molino de nixtamal comunitario. Desde el Comité de Mujeres se reconoce que hay conflictos internos y que cada vez es menor la participación y la asistencia a las reuniones de ellas mismas. Las mujeres recibieron junto con los hombres capacitaciones para la mejora en el crecimiento de aves de corral; los hombres están aprovechando esta mejora para vender los nuevos pollos en el mercado municipal, reconociendo el avance y el trabajo que realizan las mujeres. Cada vez son más los jóvenes que salen a trabajar fuera de la comunidad tanto a los agronegocios del valle como a fincas en la Costa Sur por falta de tierra propia.

Imagen 5: Cultivo maíz La Esperanza



Imagen 6: Crianza de gallinas La Esperanza



IV.A.4. Comunidad Balandra

a) Organización social y derechos ejercidos sobre la tierra y el territorio.

Ubicada en la ribera del lago de Izabal, en el municipio de El Estor, está sobre una tierra plana rodeada de palma africana y colindando: i) con la Finca el Chapín, donde se encuentra la planta procesadora de aceite de palma de la empresa INDESA; ii) con la comunidad de Santa Rosa Balandra con la que tiene conflictos sobre acceso al agua y derechos de paso; y iii) la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Sierra de Las Minas.

El único papel aparente del COCODE en Balandra es terminar con el proceso de legalización de las tierras (ya lotificadas individualmente) que se inició en 1979. Son frecuentes los casos de violaciones sexuales, abusos y alcoholismo en las familias. El Comité de Mujeres fue creado instrumentalmente para reunir la papelería exigida por las instituciones del gobierno y las ONG para recibir ayudas. Cualquier apoyo externo es tratado sin reuniones comunitarias. Son las propias familias quienes deciden participar o no en los programas ofrecidos, a través de listados.

Cabe destacar que el agronegocio palmero INDESA mantiene 90 hectáreas de tierra de la comunidad sembradas con palma, sin su permiso, pero sin ser demandas por miedo a represalias.

b) Sistemas productivos-reproductivos y estrategias de afrontamiento.

Todos los hombres jóvenes trabajan en el agronegocio de la palma. Ocupan diferentes puestos, que van desde el *caporal o el bueyero*²⁰ al *jornalero* (como los cortadores de fruta o los fumigadores). Estos puestos se diferencian entre sí, no sólo por el ingreso y la actividad en sí misma, sino también por las condiciones laborales ligadas a cada uno de ellos. Así, por ejemplo, los caporales y bueyeros tienen contratos durante todos los meses del año y además reciben prebendas como motos o material de construcción para la casa (cabe señalar que las personas que desempeñan estos puestos, cumplen también el papel de informadores y/o promotores de la actividad del agronegocio en su comunidad y en otras vecinas). En cambio los jornaleros trabajan cada dos meses, y se les vuelve a ofrecer trabajo siempre y cuando hayan cumplido con los objetivos productivos y hayan mostrado su diligencia ante su supervisor (el caporal).

Estas diferencias generan agravios comparativos y desigualdades comunitarias. Además, las mujeres no son consideradas como empleadas o jornaleras potenciales por parte del agronegocio de la palma.

La finca donde se asientan está dividida en veintinueve partes iguales desde 1965 porque ese era el número de familias que allí vivían. En la actualidad viven 62 familias, pero la

²⁰ *Caporal*: supervisor de un grupo de trabajadores. *Bueyero*: conductor del carro tirado por bueyes y responsable de los animales. Los carros de bueyes transportan los frutos de la palma desde el interior de la plantación hasta los camiones que llevan la fruta a la planta procesadora.

distribución no cambió y los jóvenes que se emancipan no tienen tierras para sembrar, por lo que arriendan en su misma comunidad y/o trabajan en la empresa de palma.

Ninguna familia de la comunidad vende maíz ni frijol, ya que tan sólo destinan un 14,10% del total de la tierra de la finca a estos cultivos y su cometido es para el auto-consumo. Sólo algunas familias destinan una pequeña parte de la tierra para el cultivo de piña y yuca para la venta. En general sub-utilizan sus parcelas en su potencial productivo, y la renta de la tierra ha dejado de ser el principal componente de su sistema productivo-reproductivo. En lo anterior fue determinante que la estrategia de afrontamiento elegida por los hombres haya sido la del trabajo remunerado en el agronegocio palmero, lo que hace que las mujeres dependan de esos ingresos para realizar las compras a los vendedores ambulantes que entran a la comunidad.

Imagen 7: Corte de frutos de palma Balandra Imagen 8: Mujeres en limpia de maíz Balandra



Tabla 2. Resumen de los atributos que definen a las comunidades a través de los lineamientos de la Soberanía Alimentaria.

	<i>Organización social y derechos ejercidos sobre la tierra y el territorio</i> (lineamientos 4 y 5)	<i>Sistemas productivos-reproductivos en transformación</i> (lineamientos 1, 2 y 3)	<i>Papel de la mujer destacado</i>
Tierra Linda	- Título de tierras en 2005 vía FONTIERRAS. - Reparto de tierras en función de la capacidad de trabajo de cada familia - Toma de decisiones en asambleas de hombres y el Comité de Mujeres.	- Proyectos comunitarios: Cardamomo, hule y pino. - Producción de maíz para autoconsumo.	Lideran organizadas cambios para mejorar el auto-abastecimiento alimentario familiar y comunitario.
Concepción II	- Título de tierras en 2007 vía FONTIERRAS. - Reparto de tierras en función de la capacidad de trabajo de cada familia. - Toma de decisiones comunitarias: asambleas de hombres y mujeres.	- Proyectos comunitarios: Ganadería. - Producción cardamomo para venta. - Maíz para autoconsumo.	Lideran organizadas cambios para mejorar el auto-abastecimiento alimentario familiar y comunitario junto con los hombres
La Esperanza	- En proceso de legalización desde 1973, con riesgo de desalojo. - Reparto de tierras según capacidad de pago familiar de agrimensor en 1973. - Conflictos de liderazgo. - Toma de decisiones comunitarias concentradas en algunos líderes y lideresas.	- No proyectos comunitarios. - Familias que venden más del 50% del maíz - Familias en las que los jóvenes trabajan en la palma. - Familias con maíz de auto-subsistencia.	Cuatro mujeres que piden proyectos para comercialización agropecuaria familiar

	<i>Organización social y derechos ejercidos sobre la tierra y el territorio</i>	<i>Sistemas productivos-reproductivos en transformación</i>	
Balandra	- En proceso de legalización, rodeada por plantaciones de palma. -Conflicto liderazgos. -Reparto desigual de tierras. ²¹	- Trabajadores en la palma. - Sub-utilización de la tierra. Pequeña producción de maíz para el consumo.	Se agrupan para recibir proyectos asistencialistas

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a lo planteado en la tabla 2 podemos señalar una relación entre las estrategias de afrontamiento y el acceso/disponibilidad de los recursos: las comunidades que se encuentran en el valle rodeadas de latifundios de palma y caña son precisamente las que no tienen formalizados sus derechos de propiedad sobre la tierra (carecen de título) y sus estrategias de afrontamiento se definen a partir de decisiones familiares (del hombre) de alcance familiar. Precisamente, a partir de estas descripciones comunitarias, identificamos tres estrategias de afrontamiento diferentes:

- 1.- En Tierra Linda y Concepción II: Trabajo comunitario y fuertes lazos de economía moral en agricultura de subsistencia. Mujeres organizadas para mejorar el autoabastecimiento alimentario familiar y comunitario.
- 2.- En La Esperanza: Economías familiares campesinas vinculadas al mercado y mujeres organizadas para mejorar la comercialización agropecuaria familiar.
- 3.- En Balandra: Sub-utilización de la tierra productiva familiar y trabajo en el agronegocio de palma africana. Mujeres se agrupan para recibir proyectos asistencialistas.

Sin embargo, las comunidades modifican sus estrategias de afrontamiento como consecuencia del cambio agrario y socio-ambiental. Esto conlleva a que los sistemas productivos-reproductivos sean dinámicos y a que las familias campesinas Q'eqchi' del Valle del Polochic experimenten continuos cambios en su «cotidianidad» en una búsqueda constante de rutas que les conduzcan a mejorar su calidad de vida, en adaptación a cada nuevo contexto.

IV.B. Situación de las mujeres en las estrategias de afrontamiento vigentes

Coincidimos con Hurtado (2008) en que entre las principales estrategias de afrontamiento que se vienen desplegando desde las comunidades del Valle del Polochic en el contexto del cambio agrario, podemos encontrar: i) la diversificación de las actividades agrícolas-pecuarias (cardamomo, hule, pino, ganado, huertos); ii) la inserción en el mercado laboral no campesino (trabajo por jornal en la palma y la caña) y la migración laboral (para ejercer como agentes de seguridad privada en la capital,

²¹ Los líderes que iniciaron el proceso de legalización de tierras decidieron dividirla, con trazos rectos y paralelos, en partes iguales entre las familias que primero llegaron a la comunidad. Esta distribución se realizó independientemente de que los parcelamientos tuvieran la ribera de un río, que otras sólo tierra abrupta o la proporción de bosque. Esta distribución continúa hoy día, y la nuevas familias que se emancipan o que llegan a la comunidad no tienen derecho a tierra.

como empleadas de hogar o para emplearse como jornalero en plantaciones de monocultivos y en fincas ganaderas en otras regiones del país). Adicionalmente, identificamos otras estrategias de afrontamiento como: iii) la intensificación de la tierra para la venta de granos básicos en el mercado; iv) la incorporación de menores de edad al trabajo remunerado en los agronegocios de la caña y la palma (recogiendo pepitas de palma o ayudando en la zafra de la caña, evitando de este modo la sub-contratación de un ayudante); y v) la recuperación y puesta en práctica del conocimiento ecológico tradicional junto a nuevas prácticas agroecológicas, a través de intercambios de experiencias inter-comunitarios.

De cara a comprender la situación y el papel de las mujeres en el despliegue de estas estrategias, tratamos de analizar la división sexual del trabajo en las familias campesinas Q'eqchi' del Valle del Polochic. En la bibliografía consultada se afirma que existe una relación de *complementariedad* entre el trabajo del hombre y el de la mujer campesinos, ver (Wilson 1999, y Grandia 2009 para el caso Q'eqchi, Harris 1979 y Netting 1991). Ahora bien, la complementariedad no es necesariamente sinónimo de *equidad*, y en contextos complejos para la reproducción campesina como el del Valle del Polochic en la actualidad, pudimos observar que la división sexual del trabajo familiar se caracteriza por un inequitativo aumento de responsabilidades y tiempo de trabajo de las mujeres, con relación a los hombres. En los últimos años, concretamente, las mujeres están viéndose particularmente afectadas por estas estrategias de afrontamiento desplegadas. Y son afectadas tanto por aquellas estrategias que ellas controlan y despliegan, como por aquellas que controla el hombre. Algo que no ocurre necesariamente en el caso contrario (hombres afectados por estrategias de afrontamiento desplegadas desde las mujeres).

A continuación, se trata de ilustrar la situación y el papel de las mujeres en las estrategias de afrontamiento vigentes, a través de un análisis comparativo sobre el uso del tiempo de hombres y mujeres.

IV.B.1. Situación de las mujeres en los sistemas productivos agrícolas desplegados en la comunidad

a) Cardamomo:

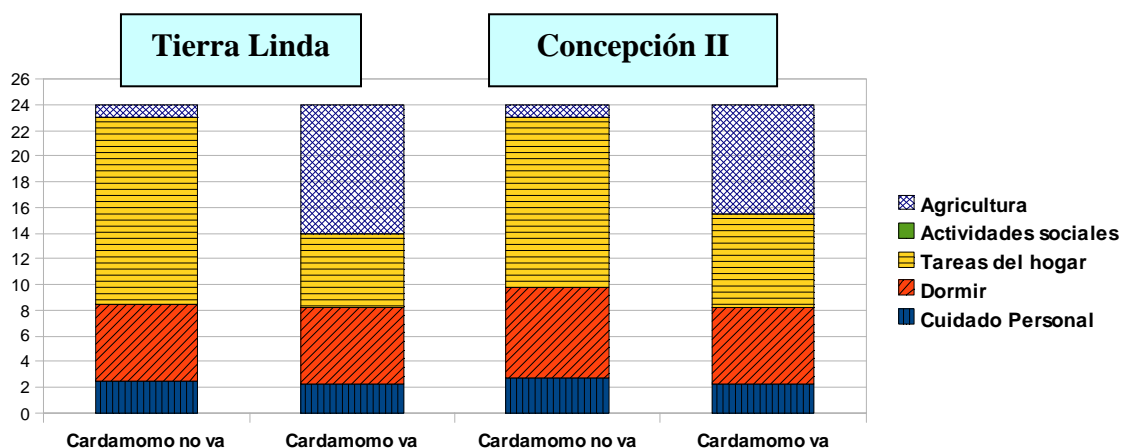
El cultivo de cardamomo es una actividad productiva reciente y a la vez clave en la economía de las comunidades de la sierra (Tierra Linda y Concepción II). En toda la historia de estas comunidades, las mujeres no habían participado directamente²² en actividades agrícolas que no fueran del huerto de traspatio. Sin embargo, con la elección del cultivo del cardamomo por los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE, conformados exclusivamente por hombres)²³ tanto hombres como mujeres trabajan en su corte.

²² Directamente: en sembrar, limpiar y cosechar, pero sí participaban -indirectamente- en cocinar para los trabajadores y en organizar la festividad de la siembra.

²³ La decisión en el ámbito de lo público fue tomada por los COCODEs, pero esto no quiere decir necesariamente que sólo los hombres hayan influido en la discusión y la decisión, pues desconocemos que papel jugaron las mujeres en el ámbito de lo privado. Sin embargo, el hecho es que nuevamente la capacidad de decisión de las mujeres no se considera en la esfera pública.

En la Figura 7 se ilustra la distribución del tiempo en un día de corte de cardamomo, tanto de las mujeres que *van*, como de las que *no van* al corte (del fruto) en las comunidades de Tierra Linda y Concepción II. Se muestra, de este modo, cómo la introducción de una nueva actividad productiva afecta a las mujeres en la distribución de su tiempo, y por lo tanto, en su calidad de vida; aún sin haber participado en la decisión de llevarla a cabo, y sin que su aporte sea visibilizado.

Figura 7. Redistribución del tiempo (horas/día) de las mujeres cuando van a trabajar al cardamomo. Comunidades de Tierra Linda y Concepción II.



Fuente: Elaboración propia

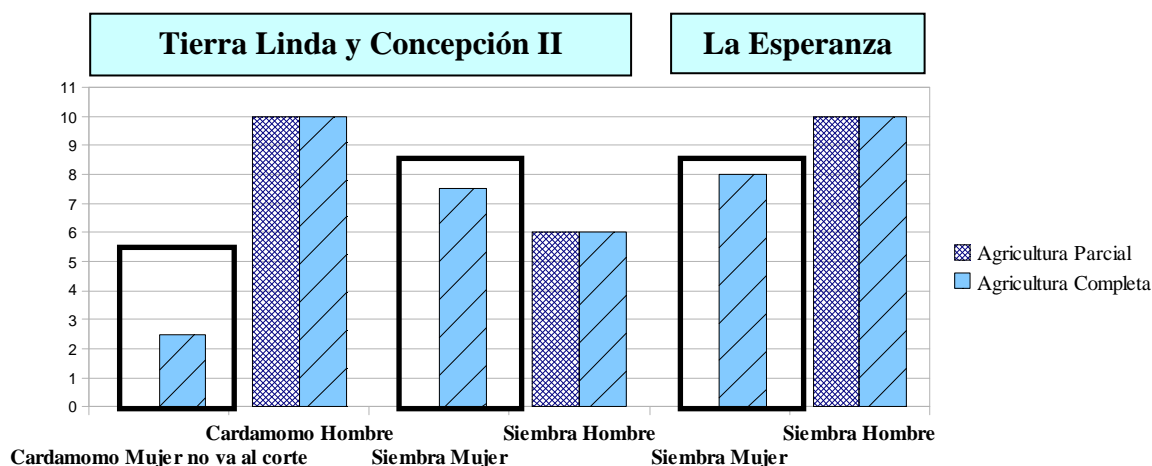
Aquellas que van al corte de cardamomo dedican más de la mitad del tiempo que dedicaban a las tareas del hogar a la nueva actividad productiva, para lograr cubrir las demandas familiares. Para ello, algunas siguen dedicando cuatro horas diarias a las actividades del hogar y además recurren al apoyo de las hijas para que todas las tareas se realicen, aunque la «jefa de familia» pase más de diez horas fuera del hogar. Otras mujeres disminuyen su cuidado personal (que incluye tiempo de descanso y aseo) y sus horas de sueño. Por tanto, podemos afirmar que las mujeres en estas comunidades mantienen una *doble jornada de trabajo*, es decir, siguen dedicándose a las tareas de la casa (trabajo doméstico o la parte del sistema reproductivo) y además buscan tiempo para dedicarle a la parte del sistema productivo que, supuestamente, es responsabilidad del hombre. Los hombres, en cambio, ante esta nueva actividad productiva siguen manteniendo las horas de trabajo que le dedicaban a la agricultura (maíz y frijol) así como sus horas de descanso. Además, cabe destacar que son los hombres quienes gestionan y controlan los ingresos por la producción de cardamomo.

Adicionalmente, las mujeres de estas comunidades participan activamente en las decisiones comunitarias a través de sus Comités de Mujeres, y se reúnen al menos dos veces por semana para desarrollar su propia estrategia de producción-reproducción y/o para recibir las capacitaciones que ellas han solicitado (alfabetizaciones, elaboración de concentrados para animales o higiene y salud). Esto supone que las mujeres, en los días donde coinciden reuniones y corte de cardamomo, se vean sometidas a una *triple jornada de trabajo* (actividades productivas, reproductivas y representativas).

¿Quiere esto decir que a las mujeres que no van al corte de cardamomo no les afecta que en la comunidad se de esta nueva actividad productiva?

En el contexto del despliegue de estas estrategias de afrontamiento, la Figura 8 ilustra el tiempo extra que dedican las mujeres a actividades para la sostenibilidad de la vida (como el tiempo adicional para cocinar para los mozos, o llevar la comida a las parcelas de trabajo) vitales para que actividades que suponen alta carga de trabajo productivo sean posibles. Para visibilizar estas responsabilidades comparamos el tiempo dedicado a la agricultura, que hemos denominado como «*agricultura parcial*» y hace referencia a las actividades puramente productivas (parte visible del *iceberg*, como por ejemplo, el sembrar maíz y el corte de cardamomo); con el tiempo dedicado a la «*agricultura completa*» donde se contabiliza el tiempo dedicado a la agricultura parcial más el tiempo extra que invierten las mujeres precisamente para «sostener» las actividades de la agricultura parcial (como por ejemplo el tiempo extra dedicado a elaborar la comida para los mozos en el corte de cardamomo). La comparación se realizó entre las comunidades de Tierra Linda y Concepción II, con respecto a La Esperanza²⁴.

Figura 8. Comparación entre hombres y mujeres del tiempo dedicado a la agricultura (horas/día) en actividades de alta carga de trabajo (siembra de maíz en octubre y en mayo, y corte de cardamomo de septiembre a enero, de mujeres que no participan directamente en el corte).



Fuente: Elaboración propia. Las barras rodeadas por rectángulos representan a las mujeres y las recuadradas a los hombres

Como puede observarse, las mujeres que no van al corte del cardamomo también dedican tiempo a la nueva actividad productiva. Debido a que durante ésta época alguno de sus hijos puede dedicarse al corte, ellas le dedican dos horas más diarias a sostener esta nueva actividad, ya sea cocinando para los mozos, o llevando la comida a las parcelas. En definitiva, estamos ante otra *doble jornada de trabajo*.

b) Maíz:

La Figura 8 nos muestra además el tiempo que dedican los hombres y las mujeres a la siembra de granos básicos. Una actividad que históricamente era responsabilidad exclusiva de los hombres, según el planteamiento de la complementariedad en la división sexual del trabajo familiar Q'eqchi' (Wilson 1999, Grandia 2009). Sin embargo, la mujer puede llegar a dedicar casi ocho horas de su tiempo en el día de la

²⁴ No se contó con datos suficientes para incluir a la comunidad de Balandra.

siembra (apenas dos horas menos de las que le dedica el hombre) en actividades que la sustentan (como elaborar tortillas, preparar los tamales, etc., véase las barras de «la agricultura completa» en «siembra mujer»). La siembra podría considerarse sólo tarea de hombres, únicamente si entendemos que la siembra es exclusivamente «ir a depositar la semilla en la tierra». El papel de la mujer en la siembra es en realidad de suma importancia; tanto desde la perspectiva del tiempo empleado, como desde sus aportes desde la óptica de la sostenibilidad de la vida (ofrece el alimento y la dedicación a todos los que participaron en la siembra, sin contraprestación) a esta significativa actividad, que además de ser trascendental desde el punto de vista productivo-reproductivo, reviste gran importancia simbólica e identitaria, pues «*la siembra es parte de la lucha y motivo por la que seguir luchando*»²⁵.

En el caso de la comunidad de Balandra, donde los hombres han optado por la estrategia de afrontamiento del trabajo remunerado en el agronegocio de la palma, el cultivo de maíz y frijol ha pasado a un segundo plano para ellos. Los hombres pasan fuera de casa de seis de la mañana a seis de la tarde, dos meses sí y un mes no (es el mes de descanso como jornaleros en la palma, que dedican al trabajo en sus parcelas de maíz y de frijol). Son entonces las mujeres las que se han responsabilizado de supervisar, limpiar y cosechar la tierra de la comunidad que se siembra de granos básicos, para asegurar así la alimentación familiar. De este modo, también las mujeres de esta comunidad destinan gran parte de su tiempo a una actividad considerada «de hombres», desempeñando una *doble jornada de trabajo*, al igual que las mujeres del resto de comunidades.

Además, es importante señalar que desde que los hombres optaron por trabajar para el agronegocio palmero, las violaciones y la violencia contra las mujeres van en aumento. «*Los hombres llegan borrachos todos los 15 de cada mes [pago de quincena por el agronegocio de la palma] y nosotras les recibimos en casa esperando lo peor*»²⁶.

Por otro lado, con el aumento de la conflictividad en el territorio las mujeres temen que las nuevas estrategias afecten aún más negativamente la calidad de vida de sus familias.

Un ejemplo de ésta preocupación se encuentra en la comunidad de la Esperanza, caracterizada por no contar con un reconocimiento formal de sus derechos de propiedad sobre la tierra (tras más de treinta luchando por su «titulación») y por haber desarrollado como principal estrategia de afrontamiento la intensificación de la producción agrícola con agroquímicos para la venta de maíz y arroz en el mercado. En esta comunidad, la fuerte desigualdad en la distribución de la tierra (las familias que más superficie tienen llegan a tener hasta cuatro veces más que las familias que menos tienen) lleva a que las familias que poseen menos de 2 Manzanas ó 1,4 Hectáreas (considerando que el tamaño medio de las familias es de seis miembros), necesiten desplegar otras estrategias de afrontamiento para solventar este limitante.

Ante esta situación, las mujeres sienten que en el futuro habrá mayor desigualdad dentro de la comunidad (diferencias económicas y de acceso a recursos naturales), debido a: i) el surgimiento de conflictos entre líderes y mujeres de los líderes, que hace que la comunidad como “ente colectivo” deje de jugar su papel rector y protector; ii) que cada vez son más los hijos que salen fuera de la comunidad por la falta de tierras; iii) que los

²⁵ Testimonio anciano comunidad de Tierra Linda.

²⁶ Testimonio mujeres de Balandra.

maridos se ven sometidos a migración laboral temporal cada vez más larga; y iv) a la venta de tierra por parte de algunas familias que toman las decisiones individual y no comunitariamente.

IV.B.2. Situación de las mujeres en la mejora de sistemas productivos: Animales de traspatio

Las mujeres de las cuatro comunidades coincidieron al señalar las actividades de las que ellas se responsabilizan (a las que dedican su tiempo), y que consideran de suma importancia para la comunidad y la familia. Las diez más relevantes en orden de importancia fueron (literalmente): i) Preparación de la comida; ii) Cuidado de las y los niños; iii) Aseo de la casa; iv) Cuidado de los animales; v) Ir a la iglesia a aprender y escuchar la palabra de Dios para enseñar a sus hijos; vi) Asistencia a reuniones del Comité de Mujeres; vii) Ir al mercado; viii) Cuidado del maíz; ix) Cuidado del Frijol; y x) Descanso.

Entre estas actividades podemos encontrar tanto aquellas vinculadas al sistema de sostenibilidad de la vida, como las referidas a actividades comunitarias y a actividades productivas. Respecto de estas últimas, tanto hombres como mujeres destacaron que hay algunas en las que la mujer «ayuda» (como la supervisión y cosecha del maíz) y otras que son responsabilidad directa de la mujer (como la cría de los animales de traspatio) (coincidiendo con Wilson 1999, y Grandia 2009).

La búsqueda de una mejora en los sistemas de crianza de animales de traspatio se ha tornado una importante estrategia de afrontamiento liderada por las mujeres, con miras a mejorar la calidad de vida de sus familias. A lo largo de la investigación se ha visto como el papel y la implicación de la mujer en esta actividad ha ido cambiando. Dependiendo de las estrategias de afrontamiento de cada comunidad, las mujeres van o no a organizarse, recibirán apoyo o no de los hombres, y buscarán la venta o el autoconsumo de los nuevos animales.

Como vimos, si bien todas las comunidades tienen COCODEs, (recordemos: sólo con representación masculina), mantienen diferencias en cuanto a la organización de las mujeres. Las comunidades de Tierra Linda, Concepción II y la Esperanza se organizaron con la intención de mejorar la calidad de la producción de animales y conformaron los Comités de Mujeres; en cambio, Balandra no encontró importante organizarse para ello, aunque sí dedican tiempo al cuidado de animales de traspatio.

De hecho, las comunidades de Tierra Linda, Concepción II y La Esperanza solicitaron capacitaciones en temas pecuarios a una asociación campesina Q'eqchi' del Polochic (ECAM²⁷). En estas comunidades, se realizaron reuniones sistemáticas para decidir en qué capacitarse y cómo organizarse para recibir los talleres. En Balandra, por el contrario, no se realizaron los talleres por falta de motivación y de organización, tanto de los hombres, como de las mujeres. Además, el rol que tomaron las mujeres después de la capacitación para la elaboración casera de concentrado para crianza de aves (que fue el primer taller que se realizó), varió entre las comunidades.

²⁷ Asociación de campesinos Q'eqchi' capacitados en agricultura y pecuaria sostenible por la organización «Vecinos Mundiales», que actualmente ofrece capacitaciones a las comunidades del Valle del Polochic bajo una metodología de «campesino a campesino».

En la Esperanza, el Comité de Mujeres conformado por tan sólo cuatro mujeres y seis hombres, perseguía aumentar la entrada de ingresos monetarios por medio de la venta de los concentrados que aprendieron a hacer, y de los nuevos pollos que nacieron. La vía que utilizaron fue solicitar un molino de nixtamal al programa gubernamental que aglutina en la actual administración los fondos sociales, y conocido como «Cohesión Social». A través de esta iniciativa lograron que se triplicara la producción de pollos de las cuatro familias que habían firmado la solicitud del molino de nixtamal, los cuales fueron vendidos, junto con el maíz que ya comercializaban, por los maridos en el mercado municipal. En este ejemplo se destaca como a una estrategia de afrontamiento vinculada al mercado, como es la intensificación de la producción de maíz para su venta, le sigue una nueva estrategia de carácter mercantil.

Por otro lado, las mujeres de las comunidades de la sierra, donde la organización de los Comités de Mujeres permite la participación de la totalidad de las mujeres, buscaron mejorar la calidad de los pollos pero para el auto-consumo. La vía que se usó fue la organización de un sistema de rotación de las participantes en las capacitaciones pecuarias inter-comunitarias (tres-cuatro mujeres por taller), con el compromiso de socializar lo aprendido con el resto de mujeres. Actualmente, los miembros de estas comunidades (hombres y mujeres) se reúnen los sábados para elaborar en grupo concentrado orgánico, que es repartido como alimento de los pollos familiares. Además, las mujeres lograron construir gallineros para las familias, con apoyo del hombre para cargar la madera.

El liderazgo de las mujeres en ésta última estrategia de afrontamiento, junto con el papel que desempeñan en el resto de estrategias de afrontamiento que en principio son atribuidas a los hombres, pone de relieve la importancia del rol productivo de la mujer en las economías campesinas del Valle del Polochic. No obstante, tanto desde muchos espacios comunitarios, como especialmente, desde el marco normativo-institucional y de la política pública, siguen sin ser contempladas como sujetas económico-productivas.

En Guatemala existe, en principio, todo un andamiaje normativo-institucional que, o bien considera específicamente a las mujeres como sujetas de su accionar, o bien plantea la no discriminación por razones de género o sexo. La mencionada Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (Acuerdo Gubernativo 196-2009) contempla específicamente a las «mujeres indígenas y campesinas» entre sus «sujetos priorizados».

El organismo ejecutivo cuenta con instancias como la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-, la Comisión Interinstitucional de Combate a la Trata, y la Coordinadora Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Adicionalmente, las leyes de descentralización del país, mandatan la conformación de Oficinas Municipales de la Mujer, y de Comisiones de la Mujer, en el marco de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE). Sin embargo, este marco normativo e institucional adolece de severas debilidades, entre las cuales destacamos sintéticamente:

- i) Un pilar fundamental del cuerpo normativo de la República de Guatemala, como lo es el Código de Trabajo, sigue considerando a las mujeres como «coadyuvantes o

complementarias de las labores que ejecute el trabajador campesino jefe de familia»²⁸.

- ii) Presupuestos débiles y mandatos «necesarios, pero no suficientes». En general, el marco normativo-institucional ha sido construido alrededor de los derechos civiles y políticos de las mujeres, y no tanto alrededor de sus derechos de carácter económico, social y cultural²⁹. Consecuentemente, los programas implementados por el ejecutivo reafirman la división sexual del trabajo productivo de los hombres, y reproductivo de las mujeres, perpetuando las desigualdades de género e invisibilizando el papel de la mujer en las actividades productivas, mientras no se cuestiona la necesaria participación de las mujeres en los procesos consultivos sobre el acceso a la tierra, la gestión de recursos y bienes de la naturaleza o la implementación de proyectos productivos y de infraestructura económica.

Así, por ejemplo, en el marco del Programa Nacional para el Desarrollo Rural -PRORURAL- y del eje productivo de FONTIERRAS, son los hombres los que son consultados, reunidos y capacitados, y las mujeres finalmente acaban «haciendo tiempo» para que la actividad de los hombres se mantenga. Los títulos de tierras son otorgados por FONTIERRAS a los hombres, a pesar de tratarse de titulación familiar. Por otro lado, los fondos sociales desplegados desde Cohesión Social, suelen orientarse hacia la mujer. Dos casos ilustrativos son el de «Mi Familia Progresista»³⁰, donde las mujeres son las únicas que pueden recibir las transferencias condicionadas (que no quiere decir administrarlas) a condición de llevar a sus hijos a la escuela y al centro de salud; y el de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, que promueve capacitaciones en «belleza y salud» para mujeres.

- iii) A los problemas de escasa eficacia y eficiencia en el accionar, derivados entre otros aspectos de la falta de coordinación inter-institucional, se suma la débil voluntad implementadora. Por ejemplo, apenas hay Oficinas Municipales de la Mujer, y a la fecha no se conoce de ningún CODEDE con Comisión de la Mujer Activa.

IV.B.3. Diferencias en el uso del tiempo entre hombres y mujeres en los sistemas productivos-reproductivos.

Como venimos señalando, la diferencia en los usos del tiempo entre los hombres y mujeres Q'eqchi' es clara. Las distintas estrategias de afrontamiento analizadas anteriormente son escogidas desde el nivel del hogar. Indistintamente de cómo se tome la decisión, las mujeres dedican una mayor proporción de su tiempo a tareas de reproducción del hogar (cuidados, limpieza, comida, etc.) que a las de cuidado de ellas

²⁸ Artículo 139. «*Todo trabajo agrícola o ganadero desempeñado por mujeres o menores de edad con anuencia del patrono, da el carácter a aquéllas o a éstos de trabajadores campesinos, aunque a dicho trabajo se le atribuya la calidad de coadyuvante o complementario de las labores que ejecute el trabajador campesino jefe de familia*».

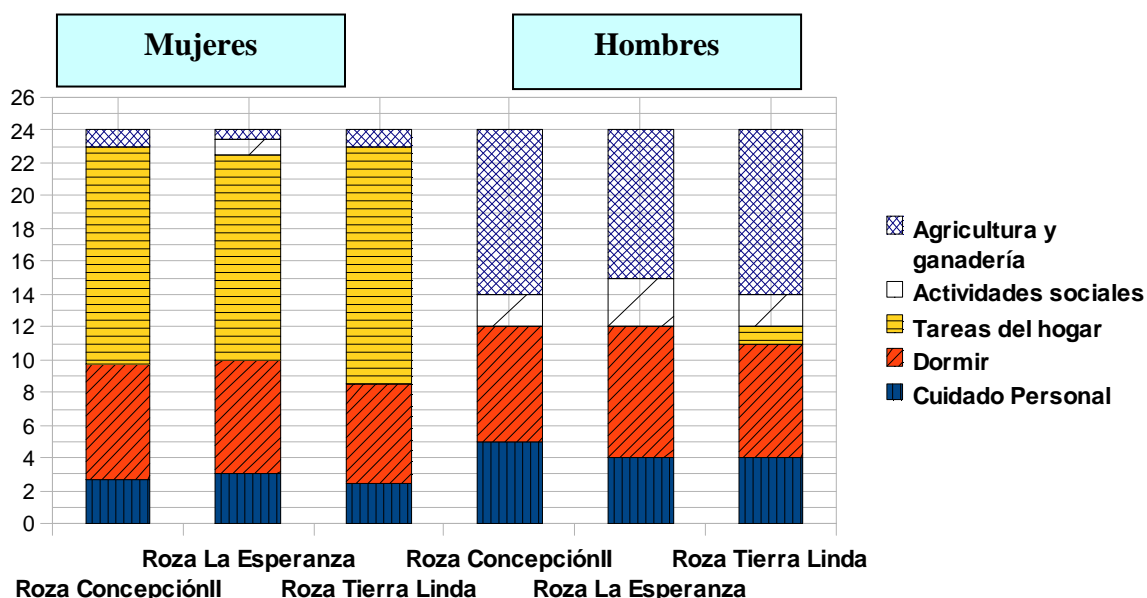
²⁹ Con excepciones destacables como la campaña y capacitaciones que en materia de derechos laborales de las mujeres lleva a cabo la SEPREM (aunque muy poco ligadas a la Inspectoría General de Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo).

³⁰ *Mi Familia Progresista*: Fondo social según el cual, las mujeres beneficiarias que lleven a sus hijos a revisiones de salud periódicas y a la escuela diariamente reciben una transferencia condicionada de entre Q. 150 y Q. 300 (US\$18.72 /US\$ 37.47, que equivalen al 10 y al 20% del salario mínimo).

mismas, con relación a los hombres. Concretamente, las mujeres dedican entre un 10 y un 15% menos de su tiempo (8,760 horas/año) que los hombres para cubrir sus necesidades fisiológicas. En otras palabras, dedican a dormir, comer y al cuidado personal unas 11 horas/día, mientras que los hombres dedican alrededor de 14 horas/día. Los hombres en cambio dedican más tiempo a la comunidad o a actos religiosos (actividades sociales en la Figura 9) donde la participación de la mujer casi no existe.

Ahora bien, el que las mujeres no dediquen tiempo a la comunidad no quiere decir que no la consideren importante. Como vimos, las actividades comunitarias son prioritarias para las mujeres, pero no encuentran ya más tiempo para dedicárselo y deben dejárselo a los hombres, aunque eso las lleve a no sentirse representadas en la toma de decisiones. Es por ello que las mujeres comienzan a tatar de redistribuir su tiempo para tener presencia en las asambleas y actos públicos conformando Comités de Mujeres.

Figura 9. Uso del tiempo por mujeres y hombres en el mes de la roza



Fuente: Elaboración propia

El uso del tiempo de las mujeres Q'eqchi' viene a reflejar otro tipo de *pobreza*. Las serias limitaciones de tiempo de las que adolecen les impiden incluso el descanso y/o la recreación. La distribución de actividades del calendario de producción agrícola del hombre muestra periodos de trabajo de *carga alta* y de *carga baja*, en función de las tareas agrícolas correspondientes a cada época del año. Ellos mismos reconocen que hay meses donde no tienen casi trabajo y sus actividades y responsabilidades se reducen. Por el contrario, a las mujeres les costó seleccionar algún mes donde la carga de trabajo fuera *baja*, ya que consideran todo el año con *alta carga* de trabajo³¹. La mayoría de ellas seleccionó sólo los domingos como días de menor trabajo, pues el asistir a la iglesia es percibido como tiempo de descanso.

³¹ Aunque finalmente ambos sexos consideraron como periodos de *alta carga* los meses de la roza y la siembra de maíz, y del corte de cardamomo, la primera reacción de las mujeres en los grupos focales fue la de que «*todos los meses eran de alta carga de trabajo*».

V. Reflexiones finales

Las comprensión de las implicaciones que sobre los sistemas agroalimentarios se derivan de la reestructuración agraria y territorial desencadenada en territorios como el Valle del Polochic por el despliegue de un capitalismo agrario de corte flexible, refuerzan en el contexto histórico-mundial descrito la urgencia del logro y defensa del Derecho Humano a la Alimentación por la ruta de la Soberanía Alimentaria.

Para evitar que el DHA continúe interpretándose según los intereses de ciertos grupos corporativos hegemónicos (y de su funcional tecnocracia), es necesario reforzar sus elementos constitutivos referentes al «*qué*» supone tal derecho, con el «*cómo*» lograr su efectiva realización y defensa. Algo que la historia ha demostrado que no se alcanza privilegiando los intereses del capital sobre los derechos de los pueblos y la naturaleza.

Con esta intención, el presente trabajo trata de hacer un aporte identificando, comprendiendo y valorando como sujeto de la política pública y la acción colectiva (comunitaria, de movimientos sociales diversos, etc.) la dimensión de las relaciones de género inherente al paradigma de la Soberanía Alimentaria.

A partir del análisis de las economías (completas) campesinas de una muestra de comunidades Maya-Q'eqchi' del Valle del Polochic, pudimos constatar que diferencias sustanciales en las estrategias de afrontamiento desplegadas por mujeres y hombres de una u otra comunidad radican en los derechos de propiedad y/o tenencia que se logran ejercer sobre la tierra.

Vimos como comunidades sin titulación oficial de sus tierras encuentran sus estrategias de afrontamiento o bien supeditadas ya completamente al agronegocio de palma africana (Balandra), o con un creciente número de familias (jóvenes) en vías de afrontar esta supeditación a los agronegocios palmeros y cañeros y/o a migrando por trabajo (La Esperanza). Sin embargo, en las comunidades que han logrado que sus derechos de tenencia sean reconocidos formalmente por el Estado (Tierra Linda y Concepción II), las estrategias de afrontamiento desplegadas por mujeres y hombres se enmarcan más en los lineamientos señalados para la ruta de la Soberanía Alimentaria (ser resumen en Tabla 3).

Lo anterior, en cualquier caso, no implica que siquiera en estas comunidades las mujeres logren dejar atrás su doble y/o triple jornada de trabajo. Jornadas que tienen asociadas una serie de tareas y responsabilidades que nos llevan a afirmar que las mujeres Q'eqchi' son un pilar fundamental, y sus roles productivos y de sostenibilidad de la vida (familiar y comunitaria) una condición *sine qua non*, para la reproducción de las economías familiares campesinas del Valle del Polochic en el contexto de cambio agrario descrito. Desafortunadamente, los pactos patriarcales entre hombres de clases, posiciones y origen étnico diferentes, redundan en que esos roles vitales que juegan las mujeres Q'eqchi' no sean por lo general comprendidos, mucho menos reconocidos en diversos ámbitos desde lo privado (el hogar) a lo público (la comunidad, las redes sociales, o el Estado, entre otros).

Tabla 3: El papel de las mujeres de las comunidades de la muestra desde los lineamientos de la Soberanía Alimentaria en Guatemala

	<i>Organización social y derechos ejercidos sobre la tierra y el territorio</i> (lineamientos 4 y 5)	<i>Sistemas productivos-reproductivos en transformación</i> (lineamientos 1, 2 y 3)	<i>Papel de la mujer destacado</i>
Tierra Linda	- Organización de las mujeres enfocada a mejorar el sistema productivo para auto-abastecimiento	-Proyectos comunitarios: Cardamomo suponen más de 10horas/día a las mujeres fuera del hogar (a las que van al corte). O dos horas más para las que no van (envían a los hijos). Suponen <i>dobles jornadas de trabajo</i> .	Lideran organizadas cambios para mejorar el auto-abastecimiento alimentario familiar y <i>comunitario</i> . <i>Triples jornadas de trabajo</i> en rol representativo.
Concepción II	- Organización de las mujeres enfocada a mejorar el sistema productivo para auto-abastecimiento	-Proyectos comunitarios: Cardamomo suponen más de 10horas/día a las mujeres fuera del hogar (a las que van al corte). O dos horas más para las que no van (envían a los hijos). Suponen <i>dobles jornadas de trabajo</i> .	Lideran organizadas cambios para mejorar el auto-abastecimiento alimentario familiar y <i>comunitario</i> junto con los <i>hombres</i> . <i>Triples jornadas de trabajo</i> en rol representativo.
La Esperanza	Número poco representativo de mujeres organizadas (cuatro)	-No proyectos comunitarios. -Familias que venden más del 50% del maíz -Familias que los jóvenes trabajan en la palma y/o migran. -Familias con maíz de subsistencia. - <i>Dobles jornadas de trabajo</i>	Cuatro mujeres que piden proyectos para comercialización agropecuaria <i>familiar</i> .
Balandra	No existe organización comunitaria. Mayor violencia hacia las mujeres.	- Hombres trabajadores en la palma. Las mujeres se han responsabilizado de buena parte del cuidado del maíz por la falta del hombre en las parcelas. - Mujeres totalmente dependientes de honorarios de los hombres para ir al mercado. - <i>Dobles jornadas de trabajo</i>	Se agrupan ocasionalmente para recibir proyectos asistenciales

Con respecto al ámbito de lo privado, observamos que de haber existido una división sexual del trabajo en el hogar campesino Q´eqchi´ del Polochic sobre la base de relaciones de complementariedad y reciprocidad, hoy día se ve desdibujada por el inequitativo reparto de tareas para las mujeres. Vimos como el hecho de que el tiempo sea un limitante para ellas, no significa que dejen de lado sus responsabilidades, ni siquiera que se vean impedidas en adquirir nuevos deberes. Las mujeres de estas comunidades extienden su tiempo y funden sus roles productivos, reproductivos y

representativos, de una manera dinámica y diferenciada según las estrategias de afrontamiento desplegadas en cada comunidad, pero en todas ellas son indispensables.

Esto nos lleva a plantear la necesidad de, por una parte, desmitificar el que algunas actividades sean consideradas exclusivamente «de hombres» desde los imaginarios socio-culturales hegemónicos (como la siembra y el trabajo agrícola en la parcela) y; por otra parte, de valorizar y colocar en su justo lugar el papel estratégico que la mujer Q'eqchi' desempeña en las actividades productivas. Un planteamiento similar al que hiciera el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW en inglés) a Guatemala en febrero de 2009, cuando instó al Estado a «*poner más empeño en la formulación y aplicación de amplios programas de concienciación para propiciar un mejor apoyo y comprensión de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los estratos de la sociedad. Dichas medidas deben ir encaminadas a modificar las actitudes estereotípicas y las normas culturales sobre las responsabilidades y funciones del hombre y la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la vida política y la sociedad [...]*» (CEDAW 2009: 4).

Así mismo, la intensificación del tiempo de trabajo junto a otros factores como la mayor incidencia del analfabetismo o el peso de las representaciones sociales hegemónicas que limitan a la mujer al ámbito de lo privado, contribuyen a que no haya mujeres delegadas en los espacios formales de toma de decisiones comunitarias (como son los Consejos Comunitarios de Desarrollo). Ahora bien, no participar en estos órganos oficiales de administración descentralizada, no significa necesariamente no tener voz en el devenir comunitario. En las comunidades de Tierra Linda y Concepción II vimos como las mujeres influyen en la política comunitaria a través de los Comités de Mujeres. En estos casos, y a costa de su esfuerzo extra, las mujeres lograron un foro desde el que poder generar una reflexión colectiva sobre qué tipo de estrategias de afrontamiento se están desarrollando, y qué posibles repercusiones en la calidad de vida de sus familias se derivan de las mismas. En las comunidades de La Esperanza y Balandra la participación pública de las mujeres se encuentra más limitada, cuando no imposibilitada³².

Por otro lado, el marco normativo-institucional guatemalteco, y más aún su accionar concreto, son un reflejo de acciones contradictorias en materia de las obligaciones estatales de proteger, respetar y facilitar el Derecho Humano a la Alimentación de su población. Leyes, políticas y programas diseñados para viabilizar el logro y defensa del DHA por la ruta de la Soberanía Alimentaria colisionan presupuestaria, temporal y espacialmente con legislación y políticas orientadas a profundizar el nuevo modelo extractivista, y a partir de ahí, el rol hegemónico del agronegocio en el sistema agroalimentario y la flexibilidad y la contingencia en las relaciones sociales de producción en el agro guatemalteco.

Colisiones sobre las que el Relator Especial de la ONU para el DHA mostró su preocupación en el informe de su Misión a Guatemala en septiembre de 2009, al señalar que «*la conversión de zonas dedicadas tradicionalmente al cultivo de granos básicos en plantaciones de caña de azúcar y palma africana ha afectado negativamente los niveles de producción de alimentos [...]* Aunque un gran número de familias depende de la

³² Sobre este aspecto se pronunció también el Comité de la CEDAW, proponiendo que «*el Estado ejecute programas de capacitación sobre liderazgo destinados a las mujeres y lleve a cabo campañas de concienciación sobre la importancia de la participación de las mujeres en la adopción de decisiones como requisito democrático*» (CEDAW 2009:6).

producción de granos básicos, el Gobierno no ha aplicado una política coherente y coordinada para apoyar la producción en pequeña escala» (de Schutter 2010:12); y el Comité de la CEDAW al manifestar que «reconoce el empeño del Estado por iniciar y apoyar proyectos comunitarios que promuevan el empoderamiento económico de la mujer, pero sigue estando preocupado por los efectos y la sostenibilidad de esos programas y por la persistencia de altos niveles de pobreza y exclusión social entre las mujeres, especialmente en las zonas rurales. Preocupan al Comité los problemas de acceso a la tierra para la mujer en general y para las mujeres pertenecientes a comunidades indígenas en particular, ya que pueden ser desplazadas a causa de nuevos planes de desarrollo económico [por lo que recomienda al Estado] que procure que la inversión pública y las políticas sociales y económicas tengan específicamente en cuenta la situación de las mujeres [y que] refuerce las iniciativas destinadas a alentar el empoderamiento económico sostenible de las mujeres y, en particular, promueva el acceso de la mujer a la tierra y el crédito» (CEDAW 2009:8).

De hecho, mientras que el Estado guatemalteco es pionero en la adopción de legislación cercana al paradigma de la Soberanía Alimentaria, como el Decreto 32-2005 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, adolece de una débil positividad en la aplicación de las normas, y especialmente, de todo un andamiaje normativo-institucional de sustento previo.

Entre las principales omisiones injustificables destacamos la de un cuerpo de legislación agraria sustantiva y procesal (con sus respectivos tribunales agrarios); la de una ley de regularización de tierras; la de una ley de aguas; la de una Procuraduría Agraria; la de legislación de regulación de competencia; así como la de las *«reformas legislativas necesarias para eliminar las leyes discriminatorias de la mujer y garantizar el cumplimiento de las obligaciones que incumben al Estado con arreglo a la Convención y la Constitución [derogando] las disposiciones discriminatorias de los códigos laboral, civil y penal»* (CEDAW 2009:3), así como la promulgación de *«leyes específicas con miras a la aprobación de medidas especiales de carácter temporal [...] a fin de acelerar el logro de la igualdad de hecho con el hombre en ámbitos en que la mujer esté insuficientemente representada o en situación de desventaja»* (CEDAW 2009:4).

Las mujeres Q'eqchi' desempeñan un papel estratégico en las economías campesinas del Valle del Polochic. En la mayoría de los casos, son baluarte comunitario de la lucha por el logro y defensa del DHA por la ruta de la Soberanía Alimentaria, a pesar del voraz y descampesinizante despliegue de un capitalismo agrario de corte flexible. De esta constatación empírica de la evidencia histórica, se derivan dos necesidades de carácter estratégico:

Por un lado, la de que el Estado tenga *«debidamente en cuenta las necesidades especiales de la mujer campesina y facilite la participación de los pueblos indígenas en la formulación de políticas»* (de Schutter 2010:15).

Por otro lado, la necesidad de desarrollar desde los ámbitos de lo público y de lo privado una reflexión profunda, crítica y transformadora sobre los imaginarios sociales, que han sido moldeados históricamente desde la tenaza capitalismo-patriarcado para generar discursos y prácticas orientadas a naturalizar la subordinación de la mujer indígena y campesina al hombre, a la cultura criolla-eurocéntrica y al capital depredador de la vida.

VI. Bibliografía

- ALFARO, Ana Cecilia, 1999. *Develando el Género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad*. 1 ed. San José: UICN.
- ALONSO-FRADEJAS, Alberto, Fernando ALONZO, Jochen DÜRR, 2008. *Caña de azúcar y palma africana: Combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala*. IDEAR-CONGCOOP. Magnaterra Editores, Guatemala.
- AVANCSO, 1999. *Por los Caminos de la Sobrevivencia Campesina I*. Cuadernos de Investigación No. 12 Guatemala.
- DEININGER, Klaus, 2003. *Land policies for growth and poverty reduction*. Informe del Banco Mundial.
- BENERIA, Lourdes, 1987. *¿Patriarcado o sistema económico? Una discusión sobre dualismos metodológicos*. Mujeres ciencia y práctica política, Seminario Universidad Complutense, Madrid.
- BERKES, Fikret, Johan COLDING, y Carl FOLKE, 2000. Rediscovery of traditional ecological knowledge as adaptative management. *Ecological Applications* 10: 1251-62.
- CABRERA, Carlos Alejandro, 2002. *Política agraria y desarrollo rural en Guatemala: Visiones para una Agenda de Estado*. Ponencia en Regional Workshop in Land Issues in Latin America & Caribbean, Pachuca, México.
- CARRASCO, Cristina, 2010. *Tiempos y trabajo desde la experiencia femenina*, Rebelión.
- CARRASCO, Cristina y Maribel MAYORDOMO, 2000. *El estudio del trabajo de mujeres y hombres: una aproximación teórica desde el enfoque reproductivo*, VII Jornadas de Economía Crítica.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), 1998. Guatemala memoria del silencio.
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), 2009. *Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Guatemala.
- CNOC, AMR y CNP-Tierra, 2006. III Congreso Nacional Campesino, Resoluciones y Acuerdos Finales, Guatemala.
- DE SCHUTTER, Olivier, 2010. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Adición Misión a Guatemala Consejo de Derechos Humanos. ONU.
- Declaración de Nyéléni, 2007 *Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria*, Malí.
- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), 2006. Instituto Nacional de Estadística, Gobierno de Guatemala.
- FOLBRE, Nancy, 2001. *The Invisible Heart: Economics and Family Values*, The New Press, Nueva York, 2001 e id. N. Folbre, "Measuring Care: Gender, Empowerment, and the Care Economy", *Journal of Human Development*, vol 7, núm. 2, 2006, pp 183-199;
- FONTELA, Marta, 2008. *En Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*. Ed. Biblos.

GARCÍA-FRÍAS, Zoraida, 2006. *Equidad de género y agricultura, su importancia en una época de globalización económica*. Servicio de Género y Desarrollo. Dirección de Género y Población de la FAO.

GAROZ, Byron, Alberto ALONSO, Susana GAUSTER, 2005. *Balance de la aplicación de la política agraria del Banco Mundial en Guatemala 1996-2005*. IDEAR-CONGCOOP, Guatemala.

GRANDIA, Liza, 2009. Tz'aptz'ooqeb, El despojo recurrente al pueblo q'eqchi'. AVANCSO. Guatemala.

HARRIS, Olivia y YOUNG, Kate, 1979: *Antropología y Feminismo*, Anagrama. Barcelona.

HARVEY, David, 2003. *The New Imperialism*. Oxford University Press, Nueva York.

HURTADO, Laura, 2008. Dinámicas agrarias y reproducción campesina en la globalización. El caso de la Alta Verapaz. F&G Editores, Guatemala.

INE. Instituto Nacional de Estadística, 2004. Censo Nacional Agropecuario. Guatemala.

MACLEOD HOWLAND, Morna, 2008. Luchas político culturales y auto-representación Maya en Guatemala. Universidad Nacional autónoma de México.

MINGORRÍA, Sara, y GAMBOA, Gonzalo, 2010. Metabolismo socio-ecológico de hogares y comunidades campesinas Q'eqchi' en un contexto de expansión de la agro-industria de la caña de azúcar y la palma africana: El caso del Valle del Río Polochic. Guatemala. Magnaterra Editores. ICTA-Universidad Autónoma de Barcelona e IDEAR-CONGCOOP.

PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos (Coord.) 2001. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Icaria. Hegoa-UPV. Barcelona.

RUBIO, Blanca (2009 3era ed.). Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal. SIPAE, Universidad Autónoma de Chapingo, Dirección de Centros Regionales Universitarios de la UACH y Plaza y Valdés. Ecuador

WHITE, Benjamin, and DASGUPTA, Anirban. (2010). Agrofuels capitalism: a view from political economy. *Journal of Peasant Studies*, 37: 4, 593 - 607.

WHITE, Benjamin. (1989). Problems in the empirical analysis of agrarian differentiation. In: G. Hart, A. Turton and B. White, eds. *Agrarian transformations: local processes and the state in Southeast Asia*. Berkeley, CA: University of California Press.

WILSON, Richard. (1999). *Resurgimiento Maya en Guatemala: experiencias Q'eqchi'es*. CIRMA, Antigua Guatemala.

Leyes y Políticas consultadas:

Gobierno de Guatemala. Acuerdo Gubernativo 196-2009 Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.

Gobierno de Guatemala, 2009. Política Nacional de Desarrollo Rural Integral. Consensuada por ADRI, MOSGUA, CONIC, UNAC-MIC y Gobierno de Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto 32-2005 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto 18-2001 Código del Trabajo de Guatemala.

ANEXO I. Herramientas de investigación

1. Análisis histórico-institucional:

Se realizó una revisión bibliográfica, por un lado sobre estudios y diagnósticos del Valle del Polochic, desde un punto de vista, demográfico, cultural, agrario, ambiental, y económico realizados en la zona y por otro lado sobre investigaciones realizadas desde enfoques feministas y que tratara el rol de la mujer en la economía campesina.

2. Selección de las comunidades que participarían en el estudio:

El estudio comenzó con el reconocimiento de las comunidades que se tenía referencia por instituciones de la zona (Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo (CONCAD), Fundación Guillermo Toriello (FGT) o Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP). Los criterios que priorizaron la selección fueron:

- Cierta seguridad legal en tenencia de la tierra (que no estuviera en inminente riesgo de desalojo).
- Predisposición de las Comunidades para participar en la investigación.
- Comunidades situadas en diferentes sitios geográficos (valle, montaña).
- Comunidades que teniendo común el cultivo del maíz combinan otras actividades económicas (trabajo asalariado en la palma, cultivos comerciales).

La investigación se centró en dos comunidades situadas en la sierra (Tierra Linda y Concepción II) y dos en el Valle (La Esperanza y Balandra).

3. Entrevistas semi-estructuradas a líderes comunitarios y presidentas del comité de mujeres en el caso de que hubiera.

Se realizaron entrevistas en las cuatro comunidades seleccionadas a los líderes comunitarios y a las presidentas de los comités de mujeres (ver tabla 1) con preguntas relacionadas con: 1.- Historia y estructura de la comunidad, 2.- Situación general de la comunidad, 3.- Organización comunitaria, 4.- Tareas económicas comunitarias y responsabilidades. La información recopilada sirvió como contextualización y definición de las principales características comunitarias, además las primeras averiguaciones fueron utilizadas para la creación de los cuestionarios diseñados posteriormente a nivel de hogares.

Tabla1. Listado de Entrevistas en profundidad

Comunidad	Cargo
Tierra Linda	Líder Comunitario
Tierra Linda	Presidente COCODE ³³
Tierra Linda	Anciano
Tierra Linda	Presidenta Comité de mujeres
Concepción II	Anciano
Concepción II	Presidente COCODE
Concepción II	Secretario COCODE
La Esperanza	Presidente del Comité de Víctimas del COCODE
La Esperanza	Presidente del Comité de Infraestructuras del COCODE
La Esperanza	Presidenta del Comité de Mujeres
La Esperanza	Alcalde Auxiliar
Balandra	Coordinadora actividades de la escuela
Balandra	Presidente del COCODE
Balandra	Ex-presidente del COCODE y actual miembro del mismo
Balandra	Anciano y miembro del COCODE

4. Taller de calendarios estacionales de actividades y reloj del tiempo.

La realización de calendarios y relojes del tiempo fueron procedidos en las cuatro comunidades, en cada comunidad participaron diez hombres y diez mujeres seleccionados en asamblea comunitaria.

El objetivo principal fue la definición de un calendario de actividades productivo-reproductivo diferenciadas por el género, para observar la repartición de actividades a lo largo de un año y los cambios en la carga de trabajo entre unos meses u otros así como la división sexual del trabajo. El calendario además sirvió como herramienta para seleccionar los días discutidos en el Taller del reloj. Éste sirvió para observar las diferencias en la carga de trabajo por días a través del tiempo dedicado a cada actividad.

5. Taller de prioridades:

Se juntaron de nuevo las mismas personas que participaron en los talleres anteriores³⁴. A través de la enumeración de un listado de actividades que se realizan en la comunidad se votaron las actividades consideradas prioritarias. Para la votación se utilizaron votos individuales, para los cuales se utilizaron diez frijoles (cada frijol representaba un punto), éstos tenían que ser

³⁴ Se realizó en sólo tres de las cuatro comunidades ya que la comunidad de Balandra no quiso participar en esta actividad por motivos de tiempo (meses de mayor carga de trabajo en la palma)

distribuidos por cada uno de los participantes en las diez actividades mencionadas por mujeres (en el taller de las mujeres) y diez actividades mencionadas por los hombres (en el taller de los hombres). El objetivo era identificar responsabilidades de importancia de los hombres y las mujeres, asumidas tanto en el hogar como en la comunidad.

6. Encuestas sobre usos del suelo y sobre la economía familiar:

Al revisar los datos estadísticos provistos por el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (especialmente en este caso IV Censo Agropecuario 2003, Encuestas Nacionales Agropecuarias 2006-2009, Censo de Población, Encuesta de Condiciones de Vida 2006, Mujeres y Hombres en Cifras 2008, entre otras) presentan por lo general datos agregados en los que no se discierne entre mujeres campesinas, propietarias de tierras, trabajadoras rurales, etc.; por lo que consideramos interesante emplear en buena medida fuentes primarias de información, a través de un caso de estudio y encuestas sobre usos del suelo, producción, reproducción y datos económicos a nivel familiar, preguntando tanto al jefe del hogar como a la jefa del hogar³⁵.

La información recopilada en los cuestionarios tenía como objetivos 1. Analizar la información sobre la diferencia de los roles entre los jefes y las jefas de los hogares, por lo que hizo falta diseñar 2.- Tener datos numéricos en términos productivos, pecuarios, de tierra y económicos de cada una de las familias para hacer análisis cuantitativos comparativos. El muestreo fue estratificado por las cuatro comunidades (Ver tabla 2). El cuestionario se aplicó en 4 comunidades del Valle a 130 hogares.

Tabla 2. Muestra de hogares a los que se aplicó la encuesta de usos del tiempo y usos del suelo

Comunidad	Nº de hogares	Porcentaje	Tamaño de la muestra
<i>Tierra Linda</i>	25	11.85%	16
<i>Concepción II</i>	26	12.32%	16
<i>La Esperanza</i>	92	43.60%	57
<i>Balandra</i>	62	32.28%	42
Total	211	100.00%	130 (61%)

Los datos de los cuestionarios fueron introducidos en una base de datos y analizados a través del paquete estadístico de STATA. Éstos resultados junto con los adquiridos a través de la metodología cualitativa fue discutida en un foro asistieron representantes del sector de mujeres de Guatemala formada por una red de quince organizaciones feministas; entre las asistentes, representantes del periódico feminista de la cuerda, del Instituto de la mujer de la USAC y de SEPREM.

³⁵ En los casos de estudio realizados no se encontraron casos de familias conformadas por miembros de un solo género, por lo que siempre en un hogar se tuvo respuesta de los dos géneros.